



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes veintiséis de setiembre del dos mil
2 veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
4 Municipales.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández, Katherine Rodríguez Maroto y
9 José Luis Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (*Funge como regidor propietario, sustituye al*
11 *Regidor Astorga Patterson*), Giselle Vega Alvarado (*funge como regidora propietaria, sustituye*
12 *a la regidora Arias Castrillo*), Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado,
13 Yoseline Juárez Jiménez, Olga Picado Villegas.....
- 14 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
15 Gómez y William Jiménez Hernández.....
- 16 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Fabiola García Carranza, Migdalia
17 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 18 **ADMINISTRATIVOS**.....
- 19 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 20 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 21 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 22 **Regidores propietarios:** Christian Astorga Patterson y Laura Arias Castrillo.....
- 23 **Regidor suplente:** Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.....
- 24 **AGENDA**.....
- 25 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
26 agenda, **Artículo III:** Atención al Sargento Igork Azofeifa Jiménez, rendición de cuentas
27 Programa Sembremos Seguridad. **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:** Lectura de
28 correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos,
29 **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas
2 rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

5 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes.
6 Seguidamente delega la oración en la regidora Guiselle Vega Alvarado.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
10 del quórum.....

11 El día de hoy está ausente el regidor propietario Christian Astorga Patterson, lo suple el regidor
12 Cristian García Miranda, la Regidora Laura Arias Castrillo, la suple la regidora Guiselle Vega
13 Alvarado.....

14 Asimismo; se encuentra ausente el Regidor Suplente Joel Bermúdez Gutiérrez.....

15 Determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por
16 abierta la sesión.....

17 Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

18 Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba en forma unánime la agenda del día.

19 **ARTÍCULO III.**

20 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** solicita alterar la agenda para
21 incluir al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación para la
22 presentación de la Modificación interna 14-2022.....

23 Por unanimidad, se acuerda incluir en la agenda la atención al Licenciado Carlos Oviedo Ávila,
24 Encargado de Presupuesto y Planificación.

25 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila** manifiesta que viene a exponer la modificación interna
26 14-2022, para su análisis y aprobación del Concejo Municipal.....

27 **Administración General:** Se rebaja de transporte dentro del país, tintas pinturas y diluyentes,
28 impresión, encuadernación y otros servicios de desarrollo de sistemas informáticos,
29 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, productos farmacéuticos y medicinales,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 para reforzar contenido a viáticos dentro del país y productos de papel, cartón e impresión para
2 la gestión administrativa.....

3 Terminales: Se rebaja de suplencias, servicios generales, útiles y materiales de limpieza,
4 impresión encuadernación y otros, para reforzar en sueldos para cargos fijos, ya que en la
5 modificación Nro. 11-2022, se le calculo dos meses al funcionario Maikol Serrano Mesén, pero
6 por error se le incluyo solo para un mes en la modificación, por lo que se repone el monto
7 pendiente, queda con presupuesto hasta el 15 de octubre del 2022.....

8 Mantenimiento de edificio: Se rebaja otros servicios de gestión y apoyo del programa I,
9 actividad Administración, otros materiales y productos de uso en la construcción del programa
10 II, servicio de Atención de Emergencias, Servicios generales del Programa II, Servicio
11 Terminales, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza, útiles y
12 materiales de seguridad, otros productos químicos, textiles y vestuarios, del programa III,
13 servicio Mantenimiento de edificio, para dar contenido a otras construcciones, adiciones y
14 mejoras con el fin de instalar tanques de gas requeridos en el CECUDI; así mismo se refuerza
15 contenido para decimotercer mes de los funcionarios, debido a que las previsiones no alcanzan
16 para finalizar el mes.....

17 Desarrollo Urbano: Se rebaja de suplencias, servicios de ingeniería, publicidad y propaganda,
18 impresión, encuadernación y otros, servicios de gestión y apoyo, seguros y RT, mantenimiento
19 y reparación de equipo de transporte, repuestos y accesorios, papel cartón e impresos,
20 herramientas e instrumentos, combustibles y lubricantes, para dar contenido a decimotercer mes
21 y que el monto asignado no cumple con las reservas para finalizar el mes, así como viáticos
22 dentro del país para la asistencia de funcionarios a congresos y capacitaciones.....

23 **Unidad Técnica de Gestión Vial: 1-**Se rebaja del Proyecto #1 Unidad Técnica, meta P 3-01,
24 de los rubros de sueldos para cargos fijos, Información, equipo mobiliario y de oficina,
25 maquinaria y equipo para la producción para reforzar la cuenta de Alquiler de maquinaria,
26 equipo y mobiliario del Proyecto #3 Mantenimiento Periódico Meta P 3-3, con el fin de reforzar
27 la maquinaria Municipal para el mantenimiento de caminos. **2-** Se rebaja del Proyecto #1 Unidad
28 Técnica, meta P 3-01, de los rubros de jornales, Mantenimiento de edificios y locales para
29 reforzar la cuenta de Repuestos y accesorios del Proyecto #02 Mantenimiento Rutinario meta P
30 3-2. **3-**Se rebaja del Proyecto #1 Unidad Técnica, meta P 3-01, del rubro de servicios especiales



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 servicios especiales para reforzar la cuenta de vías de comunicación con el fin de realizar la
2 construcción de cabezales por contrato en el proyecto #04 Rehabilitación, meta P 3-04. 4- Se
3 rebaja del Proyecto #1 Unidad Técnica, meta P 3-01, del rubro de Mantenimiento y reparación
4 de equipo y mobiliario de oficina para reforzar la cuenta de Mantenimiento y reparación de
5 equipo de transporte del proyecto #01 Unidad Técnica para realizar la reparación de vehículos,
6 Meta P 3-1. 5- Se rebaja del Proyecto #1 Unidad Técnica, meta P 3-01, del rubro de Tintas,
7 pinturas y diluyentes para reforzar la cuenta de combustibles y lubricantes del proyecto #04
8 Rehabilitación Meta P 3-04. 6- Se rebaja del Proyecto #04 Rehabilitación, Meta P 3-4 del rubro
9 Tintas, pinturas y diluyentes y de herramientas e instrumentos para reforzar la cuenta de
10 combustibles y lubricantes del proyecto #04 Rehabilitación Meta P 3-04. 7- Se rebaja del
11 Proyecto #04 Rehabilitación, Meta P 3-4 del rubro Otros materiales y productos para la
12 construcción para reforzar la cuenta de Repuestos y accesorios del proyecto #01 Unidad Técnica
13 con el fin comprar repuestos y así reparar los vehículos, Meta P 3-1.....
14 El total de la modificación interna 14-2022, es por ¢69.056.963.20.....
15 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, algún compañero tiene
16 alguna consulta, al no haber consultas somete a votación la modificación interna 14-2022.....
17 Por unanimidad con dispensa de trámite de Comisión y, como definitivamente aprobado se
18 acuerda aprobar la modificación interna 14-2022. **Ver artículo de acuerdos.**
19 **ATENCIÓN AL SARGENTO IGORK AZOFEIFA JIMÉNEZ, RENDICIÓN DE**
20 **CUENTAS PROGRAMA SEMBREMOS SEGURIDAD**.....
21 **LO ACOMPAÑAN: Capitán Noé Guerrero García y Michael Zapata González**.....
22 **El Sargento Igork Azofeifa Jiménez** manifiesta, hoy nos hacemos presentes para la rendición
23 de cuentas del I Trimestre Sembremos Seguridad / Comunidades y Gobierno Local....
24 **Delegación Policial Fronteriza de Corredores – Subdirección Frontera Sur**.....
25 **Estrategia Sembremos Seguridad Líneas de Acción - Municipalidad de Corredores**.....
26 Sembremos Seguridad es una estrategia que se implementa a nivel nacional liderada por el
27 Ministerio de Seguridad Pública que se realizará en los 82 cantones del país, busca priorizar y
28 focalizar delitos, riesgos sociales y otros factores que aquejan a la ciudadanía por medio de la
29 percepción de las personas y estadísticas registradas, así como abordarlos para mitigar la
30 problemática identificada mediante la coordinación y cooperación entre gobiernos locales,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 instituciones y participación ciudadana. Fundamentado en el Decreto Ejecutivo N° 41242-SP
2 publicado en La Gaceta el martes 4 de setiembre del 2018, además, cuenta con el apoyo de la
3 Embajada de los Estados Unidos y la asesoría de la Policía Nacional de Colombia.....
- 4 **Objetivos específicos de Sembremos Seguridad:** Priorizar delitos y riesgos sociales, Identifica
5 las estructuras criminales y Articula capacidades interinstitucionales e institucionales.....
- 6 **Balance del cumplimiento de las líneas estratégicas de Sembremos Seguridad**.....
- 7 **Avance de las Líneas de Acción**.....
- 8 **2 PROBLEMÁTICA:** Falta de inversión social / personas con exceso de tiempo de ocio.....
- 9 **LINEA DE ACCION:** Intervenir la problemática a través de actividades deportivas, culturales,
10 recreativas y artísticas priorizando los sectores con mayor vulnerabilidad.....
- 11 Se realizaron encuestas a jóvenes en vulnerabilidad, en zonas sensibles para conocer sus
12 preferencias (Deportivas, culturales y artísticas).....
- 13 Coordinación en RECAFIS, UNED (IV trimestre 2022 Ciudadela Gonzáles).....
- 14 **ACTIVIDADES REALIZADAS**.....
- 15 11 de setiembre, ciclismo recreativo y competitivo independencia.....
- 16 24 de setiembre, actividad según líneas de acción, en Barrio el Carmen con grupo Seguridad
17 Comunitaria y colaboración de Cruz Roja y Bomberos.....
- 18 **3 PROBLEMÁTICA:** Personas en situación de calle.....
- 19 **LINEA DE ACCION:** Realizar actividades según el Modelo de intervención para el abordaje
20 del factor con fundamento en la Política Nacional de Atención Integral para personas en
21 situación de Abandono y situación de Calle.....
- 22 Se actualizo las matrices policiales:.....
- 23 Distrito Corredor: 13 personas en situación de calle.....
- 24 Distrito Paso Canoas: 14 personas en situación de calle.....
- 25 Distrito Laurel: 02 personas en situación de calle.....
- 26 Se buscara la atención con la ONG *“Toma mi mano”*.....
- 27 **4 PROBLEMÁTICA:** BUNKERS / VENTA DE DROGAS.....
- 28 **LINEA DE ACCION:** Intervenir integralmente la problemática de receptación a través de los
29 medios de comunicación accesibles y abiertos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Se creó un link de formas, distribuido en los medios de comunicación con las comunidades
- 2 organizadas, brindando un medio para informar de forma anónima sobre su existencia.....
- 3 Información policial diaria.....
- 4 Se genera un informe técnico, para ser de conocimiento a FISCALÍA, P.C.D, O.I.J, de los
- 5 resultados.....
- 6 **5 PROBLEMÁTICA:** Consumo de drogas / consumo de alcohol.....
- 7 **LINEA DE ACCION:** Intervenir el consumo de drogas en los centros educativos de la zona....
- 8 Se realizaron encuestas a jóvenes en centros para conocer sus preferencias (deportivas,
- 9 culturales y artísticas).....
- 10 Se coordinara con el M.E.P, la planificación y ejecución de las actividades.....
- 11 Intervención Unidad Canina Colegio Diurno Liceo Finca Naranja.....
- 12 Capacitación de Ley Penal Juvenil a estudiantes del Colegio Nocturno de Ciudad Neily. Asesor
- 13 Legal, licenciado Edwin Zapata Castañeda.....
- 14 Intervención Unidad Canina Colegio Nocturno de Ciudad Neily.....
- 15 Charlas escuela Santa Marta, Barrio el Carmen de mi Primera Aventura en Seguridad, en
- 16 relación con las líneas de acción de Sembremos Seguridad.....
- 17 Inicio de Charlas de MPAS en la Escuela de Abrojo Norte.....
- 18 Charlas de Violencia Domestica y habilidades para la vida en San Rafael Norte.....
- 19 Actividad con RECAFIS – Abrojo Montezuma.....
- 20 **CHARLAS HABILIDADES PARA VIDA (MPAS-GRATE)**.....
- 21 **Corredor:** Comité el Carmen, Centro educativo Santa Marta (Transición, kínder, Primero,
- 22 Segundo, tercero, cuarto y Quinto Nivel) Corredor, Abrojo Norte, Escuela Abrojo Norte
- 23 (transición, kínder, Primero, Segundo, tercero, cuarto y Quinto Nivel).....
- 24 **Paso Canoas:** Centros educativo Confraternidad San Jorge (quintos y sextos) comunidad la
- 25 Brigada, Mariposa, Centro educativo la Mariposa (quinto y sexto), Darizara, Centro educativo
- 26 Darizara (quinto y sexto).....
- 27 **La Cuesta:** Escuela Central.....
- 28 **Laurel:** Mango, Centro educativo Finca Mango (quinto y sexto) Laurel centro, Centro
- 29 educativo Laurel (cuarto, quinto y sexto).....
- 30 **Naranjo:** Colegio Finca Naranjo (sétimos).....



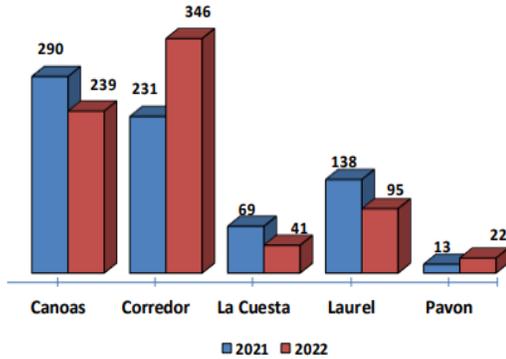
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **6 PROBLEMÁTICA:** Receptación.....
- 2 **LINEA DE ACCION:** Intervenir integralmente la problemática de receptación a través de los
- 3 medios de comunicación accesibles y abiertos.....
- 4 Se ha generado material gráfico informativo, distribuido en los medios de comunicación con las
- 5 comunidades organizadas.....
- 6 **NODOS DEMANDANTES Y LAS RESPUESTAS POLICIALES QUE SE HAN**
- 7 **DESARROLLADO ANTE ESTA DURANTE EL PERIODO**.....
- 8 Resumen de los nodos demandantes identificadas en el periodo y las acciones realizadas para
- 9 su correcto abordaje.....
- 10 Delitos contra la propiedad, según modalidad por distrito.....
- 11 Periodo 01 de julio al 20 de setiembre del 2022 / Frontera Sur.....
- 12 **Distrito Julio Agosto Setiembre Total General**
- 13 Corredor 22 29 11 62
- 14 Pto. Jiménez 15 18 5 38
- 15 Canoas 8 14 11 38
- 16 Guaycará 14 12 5 31
- 17 Laurel 14 3 4 21
- 18 Golfito 13 4 3 20
- 19 San Vito 7 7 6 21
- 20 Sabalito 11 5 3 19
- 21 Pavón 4 2 3 9
- 22 La Cuesta 4 2 - 6
- 23 Gutiérrez Braun 3 2 - 5
- 24 Drake 1 1 2 4
- 25 Agua Buena 4 - - 4
- 26 Limoncito 1 1 - 2
- 27 Pittier 1 - - 1
- 28 Total General 122 100 53 275
- 29 **Respuestas policiales diferenciadas**
- 30 Se han realizado abordajes a personas y vehículos, así como acciones disuasivas y de control.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

Dirección de Operaciones/Sección de Análisis y Estadística
Aprehensiones, según Distrito por año
 Periodo: 01 de julio al 19 de septiembre 2021-22 / Delegación de Corredores



Dirección de Operaciones/Sección de Análisis y Estadística
 Aprehensiones, según categorías por año
 Periodo: 01 de julio al 19 de septiembre 2021-22 / Cantón de Corredores

Categorías	2021	2022	Diferencia
Infracción Por Tenencia Y Consumo De Droga	311	306	-5
Ley General De Migración Y Extranjería	56	95	39
Ley Penal. violencia contra las mujeres	86	54	-32
Ley De Violencia Domestica	48	47	-1
Ley Fiscal	52	18	-34
Delitos Contra La Propiedad	32	29	-3
Ley De Pensiones Alimentarias	18	42	24
Delitos Contra La Autoridad Publica	26	33	7
Gestiones Y Colaboraciones	16	11	-5
Contravenciones Contra El Orden Publico	4	17	13
Contravenciones Contra Las Personas	8	11	3
Ley De Transito	15	3	-12
Ley De Armas Y Explosivos	8	9	1
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	9	4	-5
Delitos Contra La Vida	9	3	-6
Delitos Contra La Administracion De La Justicia	2	8	6
Ley De Señas Y Marcas	6	4	-2
Delitos Sexuales	3	6	3
Delitos Contra La Libertad	2	5	3
Ley De Licores	2	5	3
Delitos Contra El Ambito De La Intimidad	3	2	-1
Ley De Psicotropicos	2	5	3
Delitos Contra La Seguridad Comun	2	2	0
Ley Forestal	3	3	0
Ley Contra El Acoso Sexual Callejero	3	3	0
No Utilizar	2	2	0
Delitos Contra La Fe Publica	2	2	0
Decomiso Arma Administrativo	1	1	0
Delitos Contra La Familia	1	1	0
Ley De Salud Publica	1	1	0
Total General	728	721	-7

Dirección de Operaciones/Sección de Análisis y Estadística
 Decomiso de droga, según tipo y presentación por año
 Periodo: 01 de julio al 19 de septiembre 2021-22 / Cantón de Corredores

Tipo de droga	Presentación	2021	2022	Diferencia
Cocaína	Puntas	1	—	-1
Crack	Cajetas	11	3	-8
	Gramos	—	4	4
	Piedras	982	1117	135
Éxtasis	Pastillas	7	24	17
Wax	Cajetas	—	2	2
	Gramos	12,09	—	-12,09
Marihuana	Cigarrillos	77	126	49
	Gramos	97,5	1289	1191,5
	Puchos	521	668	147
	Tocolas	20	8	-12

Dirección de Operaciones/Sección de Análisis y Estadística
 Decomiso de armas de fuego por año

Periodo: 01 de julio al 19 de septiembre 2021-22 / Cantón de Corredores

Tipo de armas	2021	2022	Diferencia
Pistola	2	2	0
Revólver	2	—	-2
Rifle/carabina	1	—	-1
Total general	5	2	-3

RESUMEN DE ZONAS DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL PERIODO Y LAS ACCIONES REALIZADAS PARA SU CORRECTO ABORDAJE.....
CORREDOR.....

Hurto: Día: miércoles- jueves. Rango de hora: 12:00 - 14:59 horas. Modo de operar: Descuido.
 Puntos relevantes: Colegio Ciudadela González San Rafael Río Nuevo La Cartonera Caracol Norte La Palma San Juan La Fortuna B° El Carmen Hospital Parque Mercado Calle del comercio (desde BN hasta el O.I.J) Coto 47 Las Pangas, Kilómetro 24.....

Asalto a persona: Día: Martes-Miércoles. Rango de hora: 03:00 - 05:59 / 18:00 - 20:59 horas.
 Modo de operar: Arma blanca. Puntos relevantes: Ciudadela González Río Nuevo Costado del parque La Papayera La Unión Ceferino Coto 47.....

Modalidad	Julio	Agosto	Setiembre	Total General
Hurto	14	10	5	29



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1	Robo a vivienda	1	8	8	10
2	Robo edificación	4	2	3	9
3	Asalto	2	5	1	8
4	Robo de vehículo	1	2	-	3
5	Tacha	-	1	1	2
6	Asalto a vivienda	-	1	-	1
7	Robo a vivienda: Día: Domingo-Lunes – Sábado. Rango de hora: 12:00 - 14:59 /21:00 - 23:59				
8	horas. Modo de operar: Boquete/ Forzadura. Puntos relevantes: B° El Carmen, La Mariposa,				
9	Mercado, La Unión, Ciudadela González, Río Nuevo, Coto 47.....				
10	Robo a edificación: Día: Lunes-Miércoles. Rango de hora: 06:00 - 08:59 Modo de operar:				
11	Forzadura/Boquete. Puntos relevantes: Coto 42 Coto 44 La Fortuna, Abrojo La Fuente Monte				
12	Verde, Sector Banco Popular Calle Comercio parada de taxis.....				
13	CANOAS				
14	Hurto: Día: lunes – Viernes. Rango de hora: 15:00 - 17:59 / 21:00 - 23:59 horas. Modo de				
15	operar: Descuido. Puntos relevantes: Sector de los taxis a la terminal, Zona hotelera, San Jorge				
16	Darizara, Posa de los Abuelos, Veracruz.....				
17	Robo a vivienda: Día: Lunes- Martes. Rango de hora: 09:00 - 11:59 horas. Modo de operar:				
18	Forzadura. Puntos relevantes: San Jorge, Betania, Plaza Canoas, La Libertad, La Mariposa,				
19	Colorado, INDER cercanías.....				
20	Asalto a persona: Día: Lunes-Martes-Miércoles. Rango de hora: 00:00 - 02:59 horas. Modo de				
21	operar: Golpes/Arrebato/Arma blanca y contundente. Puntos relevantes: Zona de panaderías,				
22	Zona del City Mall, Cajero BCR, Zona hotelera, Darizara.....				
23	Modalidad	Julio	Agosto	Setiembre	Total General
24	Hurto	3	6	6	15
25	Robo a vivienda	2	4	2	8
26	Asalto	1	3	1	5
27	Robo de Vehículo	2	-	1	3
28	Asalto a vivienda	-	-	1	1
29	Robo a edificación	-	1	-	1
30	Total general	8	14	11	33



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 LAUREL

2 Hurto: Día: Domingo-Viernes-Sábado. Rango de hora: 12:00 - 14:59 / 21:00 - 23:59 horas

3 Modo de operar: Descuido. Puntos relevantes: Bambito Naranjo Mango Sector comercio: Súper
4 Chino, Mega Súper, Grupo Materiales.....

5 Robo a edificación: Día: Martes, Rango de hora: Indeterminado. Modo de operar: Forzadura
6 Puntos relevantes: Bella Luz Santa Lucía La Nubia Cuatro Bocas Sector comercio: Mega Súper
7 Cementerio Gasolinera.....

8 Modalidad	Julio	Agosto	Setiembre	Total General
9 Hurto	8	1	1	10
10 Robo a edificación	2	2	3	7
11 Robo a vivienda	2	-	-	3
12 Robo de Vehículo	1	-	-	1
13 Total general	14	3	4	11

14 Acciones realizadas en los Nodos Demandantes.....

15 Abordajes a personas en los sectores dinámicos.....

16

17

18

19

20

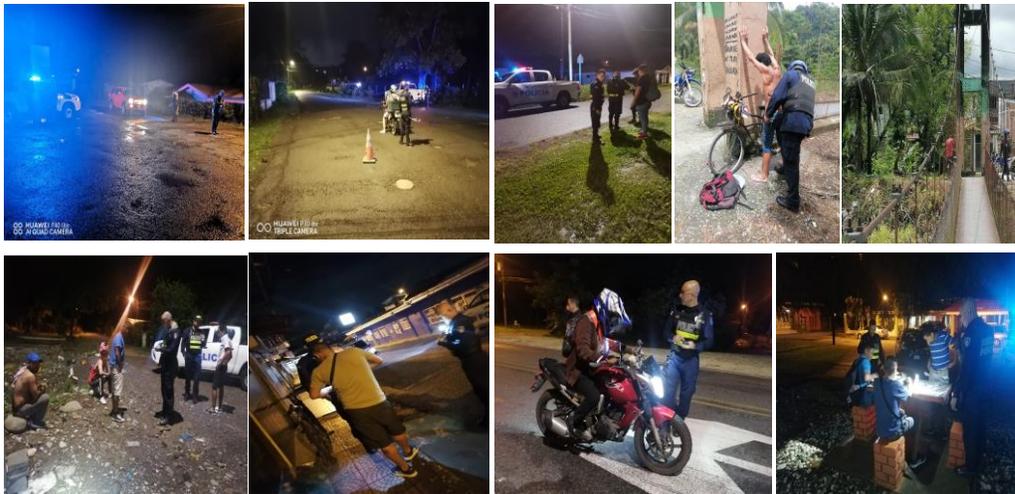
21

22

23

24

25



26 Balance de Estadística / Resultados Operativos.....

27 Ordenes de capturas ejecutadas.....

28

29

30





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Balance de Estadística / Resultados Operativos.....



BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LA DELEGACIÓN POLICIAL.....

El trabajo realizado durante el periodo se ha basado en las mesas de trabajo articulando con los demás actores, abordando las líneas de acción.....

Acciones en conjunto con las comunidades y comercio organizados para abordar nodos demandantes y/o zonas de concentración de factores de riesgos.....

Se está en proceso de planificación, no se han realizado trabajos en conjunto con las comunidades y el comercio.....

Reporte de las comunidad.....

Acciones/proyectos implementados para abordar correctamente los factores de riesgos sociales y/o situaciones identificadas.....

¿Cómo la comunidad apoya en el cumplimiento de las líneas de acción de la estrategia sembramos seguridad?.....

En sí, esta es la presentación de rendición de cuentas.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal agradece y consulta a los miembros del Concejo si tiene alguna interrogante.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal indica, da mucho gusto ver con más frecuencia a la Fuerza Pública en las comunidades, que estén presentes en las áreas públicas, parques y carreteras, vivo frente al parque de La Cuesta y es agradable ver como se preocupan para que no se dé el consumo en esas áreas, que los niños y jóvenes puedan disfrutar de las actividades sin ningún problema, porque anteriormente se había dejado de lado esa situación en áreas públicas, pero los felicito porque he visto esas mejoras.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **El Capitán Noé Guerrero García** manifiesta, en Corredores hay dos parejas, ustedes, las
2 comunidades y el comercio nos han hecho hincapié en ver más al policía caminando y no tanto
3 en patrulla, igual habrá alguna problemática, pero la idea es ir mejorando.....

4 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, es importante rescatar a la
5 Guardia, era el amigo del pueblo y eso se había perdido, ahora se ven en el carro y con el
6 teléfono, también había un problema con el rol de cada departamento, lo cual hizo que se
7 perdiera ese acercamiento. Sabemos que andar caminando es duro, más en un pueblo que es tan
8 caliente, pero la presencia policial es fundamental, ya que se ven como aliados, amigos, se crea
9 un ambiente para que los niños y adultos mayores vayan al parque y otros. Repito la Guardia
10 Rural es fundamental y con su presencia la gente piensa mucho en hacer las cosas, espero que
11 se enfoquen en esa parte que es fundamental.....

12 En lo personal decirles que he sentido esa acción y agradecerle que son equipo tanto ustedes
13 como la municipalidad en pro del Cantón y Seguridad Social.....

14 **El Síndico William Jiménez Hernández** expresa, me alegro de verlos más en las comunidades,
15 soy de Laurel y he podido observar que cuando hay un grupito en el parque están pendientes, se
16 les hace hincapié que esta la Fuerza Pública y eso es importantísimo; porque a veces se quiere
17 resolver el problema cuando ya es muy grande y el problema se tiene que resolver cuando aún
18 esta pequeño.....

19 Por otro lado, sé que la Fuerza Pública tiene sus limitaciones, pero me di cuenta que en Naranjo
20 había una patrulla y se la llevaron creo que para Pavones, por lo tanto, están sin patrulla, Naranjo
21 es una comunidad grande y que estar sin patrulla es complicado, no sé cuál sería la razón de
22 llevarse la patrulla, sería hablarle a los jefes y explicarles que son distritos muy grandes y un
23 cantón muy amplio que necesita de vehículos, en especial Laurel que los pueblos quedan muy
24 alejados.....

25 **El Capitán Noé Guerrero García** le manifiesta al Síndico Jiménez, de parte nuestra totalmente
26 de acuerdo, sería importante que en cada distrito y Delegación Policial hubiera una patrulla,
27 actualmente tengo cuatro en un taller, lo cual ha limitado el accionar a nivel policial, La Cuesta
28 y Naranjo no tienen patrulla, la patrulla que estaba en Naranjo está en Pavones, está dando
29 cobertura en otros lugares, entonces es un poco complicado. Una de las cosas que estoy
30 esperando es que las patrullas estén reparadas, hace como un mes se metieron al taller, la idea



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 es que lleguen para que vayan supliendo esos espacios de patrullas que hacen falta y se vuelva
2 a la normalidad.....

3 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** expresa, felicitarlos por el trabajo que están
4 realizando, porque trabajar con las comunidades es un trabajo importante, el Policía es el amigo
5 del ciudadano que se dedica a buenas cosas, lamentablemente habrá sectores que ven al policía
6 como un enemigo.....

7 Viendo la presentación, se involucra a escuelas y colegios en esta estrategia, es una forma de ir
8 acercándose y tener el contacto con las comunidades que lamentablemente se ha ido perdiendo,
9 pero tenemos que buscar la forma de rescatarla tanto ustedes como Fuerza Pública y nosotros
10 como Autoridades Políticas, y buscar esa estrategia para el desarrollo, para que el cantón salga
11 adelante y rescatar esta zona que es muy bella, debemos trabajar en conjunto para dar un mejor
12 futuro a las nuevas generaciones.....

13 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, viendo el informe, prácticamente están
14 trabajando con lo que tienen, a veces uno quisiera tener más para desarrollar un mejor trabajo
15 en cada una de las comunidades.

16 Es preocupante la falencia que tiene el ministerio en cuanto a personal y vehículos, se lo hicimos
17 saber al Viceministro de Seguridad Pública; nos fue entregado un informe bien detallado de los
18 puestos del cantón y ahí pudimos observar el faltante de personal y vehículos. Considero que
19 este Concejo debería tomar un acuerdo y solicitar al Ministro de Seguridad dotar de vehículos
20 y personal al cantón de Corredores, para nadie es un secreto que en Paso Canoas habían ciento
21 y resto de oficiales y hoy quedan como setenta oficiales para un distrito con tantas situaciones,
22 prácticamente estamos a media máquina, alguien nos está ganando la partida.....

23 He visto el esfuerzo que han hecho, he apoyado algunas actividades, la ciclística fue todo un
24 éxito, un trabajo para motivar y cambiar la mentalidad de las personas, participaron personas de
25 todas las edades; podemos hacer grandes esfuerzos, estrategias, pero si no tenemos las armas
26 para trabajar es muy difícil, por eso es importante señores regidores que analicen la posibilidad
27 de tomar un acuerdo y enviarlo directamente al Ministro de Seguridad Publica para que se pueda
28 fortalecer los puestos policiales del Cantón de Corredores y por qué no de toda la zona.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, hace un tiempo atrás vino el
2 Señor Guerrero y se habló de esperar para saber cuáles serían las líneas de acción del nuevo
3 gobierno.....
4 Por otro lado, quiero recordar que en la Municipalidad existe la Comisión de Seguridad, una
5 comisión que durante estos años ha estado funcionando muy poco, entendemos que había
6 pandemia y estaban otras condiciones, pero si quería recordárselo al compañero Bernabé
7 Chavarría para que lo antes posible nos agreguemos a trabajar en este proyecto “Sembrando
8 Seguridad”, proyecto que no está en todo el país, sino que se establece en diferentes áreas
9 prioritarias.....
10 El Señor Azofeifa hablaba de las personas en condición de calle, imagínense que acá estuvo el
11 grupo Chepe se baña, que quiso trabajar con estas personas, pero por la pandemia se cayó, sería
12 retomarlo, porque no solo hay un interés del grupo Chepe se baña, sino que hay un grupo de
13 personas interesadas en trabajar en este tema y por su puesto este es un tema que al Gobierno
14 Local le es inherente.....
15 Me uno a la felicitación, porque se nota la presencia de los oficiales en las esquinas de los
16 diferentes lugares, haciendo de verdad vigilancia.....
17 **El señor Regidor José Luis Serrano Acosta** indica, felicitarlos por el informe, uno quisiera
18 que todas las instituciones se enfocaran en luchar por nuestra juventud que cada día se va
19 perdiendo más y más, aunado a eso, estamos en una zona fronteriza que se presta para mucho.
20 Que lastima que estén limitados de unidades para trabajar, considero que debería ser una zona
21 que tenga más recursos.....
22 Por otro lado, tengo entendido que la policía se dividió en Fuerza Pública, GAO (Grupo de
23 Apoyo Operacional), Policía de Fronteras, las maneja usted o son independientes.....
24 **El Capitán Noé Guerrero García** le manifiesta, con la nueva estructuración a nivel fronterizo,
25 esta Dirección Regional absorbe Kilómetro 35, Punta Burica, pasa a ser una subdirección, pero
26 dirigida por un director de San José, si bien es cierto estamos en ese proceso, talvez eso nos
27 ayude un poco en cuanto a recurso, lo que tiene que ver con Kilómetro 35 está a la orden de la
28 Subdirección a nivel de la región que manejamos nosotros, que sería: San Vito, Corredores,
29 Golfito y Puerto Jiménez. El GAO (Grupo de Apoyo Operacional) trabaja a nivel de dirección,
30 lo verán más ubicado en el sector fronterizo, porque a nivel de delegaciones que tengo el tiempo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 de respuesta que se debe estar brindando constantemente, hay incidencias que casi van tallados,
2 inclusive en Corredores vamos con dos o tres incidencias, depende del día atrasados porque a
3 veces no alcanzamos con el recurso, manejo seis oficiales que cubren momentáneamente si
4 queda algún incidente y está colaborando, pero el GAO y la parte Fronteriza, si bien es cierto
5 son un todo, son direccionados por la Dirección Regional.

6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, de parte del Concejo
7 Municipal agradecerles por esta presentación de rendición de cuentas.....

8 Consulta si la información la manejan en algún medio oficial de Fuerza Pública.....

9 **El Capitán Noé Guerrero García** le manifiesta, que la información la estamos dejando acá, a
10 nivel general del Ministerio de Seguridad Pública está todo definido, desde el punto de vista de
11 análisis criminal si en algún momento lo requieren se lo podemos pasar, para que lo tengan más
12 detallado a nivel de todo el año.....

13 De nuestra parte queremos agradecer a cada uno de ustedes, a la señora Alcaldesa la anuencia,
14 el apoyo que nos han brindado a nivel del cantón, espero que todas las sugerencias que nos
15 dieron nos sirvan para proyectar, analizar y direccionar mejor el recurso, hay debilidades, pero
16 vamos mejorando.....

17 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, siempre serán
18 bienvenidos, esperamos articular proyectos que nos ayuden a llegar a las comunidades e
19 impactar socialmente.....

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, somete a votación la aprobación
23 del acta de la sesión extraordinaria N°44, celebrada el 13 de setiembre del 2022 y el acta de la
24 sesión extraordinaria N°45, celebrada el 16 de setiembre del 2022, mismas que presentan las
25 siguientes observaciones:.....

26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, recordar que estas actas
27 corresponden al presupuesto extraordinario 02-2022 y el presupuesto ordinario 2023, antes de
28 someterlos a votación decirles que la Comisión tuvo que analizar nuevamente algunos aspectos
29 del presupuesto, dado que el día viernes don Carlos Oviedo informó que existían algunos errores
30 materiales en el contenido del documento que fue enviado al Concejo Municipal el 07 de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 setiembre y el 12 de setiembre, son errores pequeños, pero que no podían irse de esa manera,
2 por cuanto recordemos que cualquier deficiencia en el presupuesto podría generar la
3 improbación del mismo, por lo tanto, hace lectura de manera sumaria del informe CHP-014-09-
4 2022 de la Comisión de Presupuesto y Planificación, que le fue enviado a los correos.....
5 Informe CHP-014-09-2022, 26 de Septiembre del 2022, Inicio de la sesión 3:10 pm.....
6 Con motivo de ser informados el día de hoy parte del Dpto. de Presupuesto y Planificación de
7 la Municipalidad de Corredores, de que existen algunos errores materiales y aritméticos en el
8 Proyecto de Presupuesto Extraordinario 2023 y Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023,
9 presentado al Concejo Municipal en sesiones extraordinarias N° 44 del 13 de setiembre del 2022
10 y N° 45 del 16 de setiembre del 2022 correspondientemente, que influyen también en la
11 información integrada en los Informes de Comisión de Hacienda que acompañan cada
12 presupuesto; resulta imperioso a tenor del artículo 157 de la Ley General de la Administración
13 Pública y Dictamen N° C-077-2019, de la Procuraduría General de la República, que en lo que
14 nos interesa rezan:.....
15 -Art. 157 Ley General de la Administración Pública.....
16 “En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los
17 aritméticos”.....
18 -Dictamen N° C-077-2019, de la Procuraduría General de la República.....
19 “Que el artículo 48 del Código Municipal ha establecido que los regidores pueden pedir
20 correcciones al acta de la sesión anterior siempre que la misma no haya sido aprobada, lo cual
21 se debe hacer en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza
22 mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. No obstante,
23 conforme el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública, la administración
24 municipal siempre puede corregir los errores materiales o de hecho y los aritméticos de los
25 acuerdos del Concejo”.....
26 Esta Comisión ha convenido a solicitar al Concejo Municipal, se acuerde aprobar la rectificación
27 de los siguientes errores materiales y aritméticos que se han integrado en las actas de las sesiones
28 extraordinarias supracitadas, así como en los Informes de Hacienda y Presupuesto N° CHP-012-
29 09-2022 y N° CHP-013-09-2022, con el fin de que puedan ser subsanados al momento de
30 aprobarse el acta respectiva y se procedan a leer correctamente de la siguiente forma:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 • PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.....
- 2 a. Punto 3 del informe de Comisión de Hacienda N° CHP-012-2022, para que se lea
- 3 correctamente:
- 4 “También se conoce la composición del presupuesto plurianual de ingresos y gastos por un total
- 5 para el 2022 de ¢6.816.093.988,41 proyectado al 2025 con un total de ¢6.781.819.613,47”
- 6 b. Que se incluya en el Proyecto de Presupuesto Extraordinario descrito en el acta oficial, el
- 7 cuadro de inversión pública, el cual corresponde al ajuste del Proyecto de Gimnasio Municipal
- 8 de Corredores; siendo imperioso incluirlo como requisito solicitado por la Contraloría General
- 9 de la República.....
- 10 • PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO:.....
- 11 Que se corrija en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, la sumatoria total de plazas en
- 12 procesos sustantivos y de apoyo, ya que se indica 120, siendo lo correcto 130.....
- 13 Del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023 y del informe de Comisión de Hacienda N° CHP-
- 14 013-09-2022, de fecha 13 de setiembre 2022, corregir el monto total de ingresos consignados
- 15 en aquellos cuadros que presenten diferencias con el monto real, ya que en algunos se consigna
- 16 un monto de ¢4393808327,71, siendo lo correcto: ¢4.393.808.327,68.....
- 17 En Cuadro de POA 2023, en el Programa 1 de Administración General, se debe rebajar un
- 18 céntimo a la asignación presupuestaria asignada a cada una de las siguientes metas: P1-09, P1-
- 19 10 y P1-11, con motivo de la diferencia existente entre el monto total de ingresos que
- 20 inicialmente se había consignado y el dato real.....
- 21 Del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, se proceda a ajustar el Programa I al monto
- 22 correcto: ¢1.380.100.834,65, así como el monto real del total de ingresos que corresponde a
- 23 ¢4.393.808.327,68. Por ende, se debe realizar también el ajuste en el gráfico denominado
- 24 distribución de recursos por área estratégica que se deriva del cuadro citado anteriormente.
- 25 Asimismo, debe ajustarse el gráfico llamada distribución de recursos por programa, para que en
- 26 el monto asignado al Programa I, se lea correctamente ¢1.380.100.834,65.....
- 27 Importante acotar, que todas las enmiendas anteriormente citadas se generan a raíz de las últimas
- 28 revisiones realizadas por el Departamento de Presupuesto y Planificación, donde se detectaron
- 29 los errores materiales antes citados y que estaban contenidos en la información que esa instancia
- 30 envió en fechas 07/09/2022 y 12/09/2022 tanto al Concejo Municipal, como la que fue



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 trasladada a la Comisión de Hacienda; por lo que resulta sumamente importante realizar las
2 rectificaciones debidas, con el fin de garantizar la presentación adecuada de los Presupuestos
3 ante la Contraloría General de la República.....
- 4 Una vez analizado lo anterior, esta Comisión dictamina positivamente este informe y
5 recomienda al Concejo Municipal, aprobar las enmiendas descritas.....
- 6 Concluye la sesión al ser las 3:20 pm del 26 de Septiembre del 2022, sin más que informar.....
- 7 Seguidamente, la Señora Presidenta solicita a Don Carlos Oviedo, explicar un poco la diferencia
8 en los céntimos.....
- 9 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación**, manifiesta,
10 la diferencia de los tres céntimos, se generó debido a que en los ingresos se pegó la formula en
11 Bienes Inmuebles un céntimo, por el redondeo que da la formula, Timbres Municipales por
12 hipoteca y Timbres de parques Nacionales, al hacer el redondeo la formula computo un céntimo
13 más de lo real y eso provoco que en el total de los ingresos quedara 71 céntimos y lo real es 68
14 céntimos. La suma de los tres programas da en total ¢4.393.808.327,68 lo correcto.....
- 15 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, si algún compañero
16 tiene alguna consulta, que levante su mano, al no haber consultas, somete a votación el acta de
17 la Sesión extraordinaria N°44, sometido a votación es aprobada por unanimidad, con las
18 observaciones realizadas.....
- 19 y se aprueban las recomendaciones de la Comisión de Hacienda para que sean corregidas en el
20 acta que contienen estos presupuestos.
- 21 Por último, somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 45.....
- 22 **La Señora Regidora Marcela Grillo** manifiesta que en la página N° 01, línea 13 dice
23 presesntes, **léase correctamente** presentes.....
- 24 Se acogen las observaciones indicadas en el informe y se procede a corregir el acta.....
- 25 Con las observaciones planteadas, por unanimidad, se aprueba el acta extraordinaria N° 45.....
- 26 Ambas actas quedan aprobadas en FIRME.....
- 27 **ARTÍCULO V.**
- 28 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....
- 29 **Se recibe oficio DREC-SCE09-043-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por la**
30 **Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos – Cto09, remite**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 terna para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad
2 Neily, Código 4125, debido a la renuncia del Señor Edwin Espinoza Velásquez.....
- 3 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Alexander
4 Méndez Quesada, cedula 602340862, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de
5 Ciudad Neily, en sustitución del Señor Edwin Espinoza Velásquez, quien renuncio a su puesto.
6 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 7 **Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.11-092-2022, de fecha 22 de setiembre del 2022, suscrito**
8 **por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11,**
9 **La Cuesta,** remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del
10 Liceo Rural Santa Rosa, Código 5576, debido a la renuncia del Señor Alfredo Espinoza
11 González, 602890275.....
- 12 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Jorge Luis
13 Morales Atencio, 603590110, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural San
14 Rosa, en sustitución del Señor Alfredo Espinoza González, 602890275.....
- 15 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 16 **Se recibe oficio DREC-SCE10-0143-2022, sin fecha, suscrito por la Master Kattia Salazar**
17 **Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas,** remite ternas para
18 el nombramiento de un miembro la Junta de Educación de la Escuela Bajos de Limoncito
19 (Escuela Unidocente), Código 2921, debido a la renuncia de la señora Iris Franceschi Bejarano,
20 603690385.....
- 21 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Julio Isael Marengo
22 Borge, 208040797, como miembro de la Junta de la Escuela Bajos de Limoncito, en sustitución
23 de la señora Iris Franceschi Bejarano, 603690385.....
- 24 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 25 **Se recibe oficio DREC-SCE09-041-2022, de fecha 23 de setiembre del 2022, suscrito por la**
26 **Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos – Cto09,** remite
27 ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, debido al
28 vencimiento de la misma.....
- 29 Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La
30 Fortuna. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **Se recibe oficio DRE-COTO-SEC.11-087-2022, de fecha 20 de setiembre del 2022, suscrito**
2 **por el Licenciado Alex Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11,**
3 **La Cuesta, remite ternas para la renovación de la Junta de Educación de la Escuela Surik,**
4 **Código 2976, por vencimiento.....**
5 **Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela**
6 **Surik. ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
7 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 21 de setiembre del 2022, suscrito por la**
8 **Señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, notifica**
9 **acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 55-2022, de fecha veinte de setiembre del 2022.....**
10 **Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente aprobado, no apoyar el proyecto de ley**
11 **denominado: “Reforma al artículo 3 de la Ley N° 7200 Ley que autoriza la generación eléctrica**
12 **autónoma o paralela”, expediente N°22.601. Solicitan a los Concejos Municipales no apoyar**
13 **este proyecto de ley, y notificarlo a la Asamblea Legislativa.....**
14 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
15 **Se recibe nota de fecha ocho de agosto del 2022, suscrita por la Máster Zulay Balletero**
16 **Carmona, Directora de la Escuela La Fortuna, las Señoras Sara Benavidez Díaz y Ericka**
17 **Rosales Avilés, miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, solicita se**
18 **les incluya en una partida específica o donación de materiales de construcción para realizar**
19 **mejoras en la institución. Como es de su conocimiento los presupuestos son muy bajos y solo**
20 **alcanza para cubrir gastos de servicios públicos y aseo.....**
21 **Urge el entechado de la salida principal, para que los niños no se mojen en la entrada y salida,**
22 **tenemos la cotización de los materiales que necesitamos.....**
23 **Por unanimidad, se acuerda trasladar esta solicitud a la administración, para que de acuerdo a la**
24 **disponibilidad de recursos y desde la parte legal se pueda indicar si existe o no la disposición de**
25 **colaborar con estos materiales, recordando que las partidas específicas hace dos años, no están**
26 **llegando a las municipalidades. Se remita copia de la respuesta al Concejo Municipal. Ver**
27 **acuerdos.....**
28 **Se recibe copia de oficio MC-AL-0627-2022, de fecha 21 de setiembre del 2022, suscrito**
29 **por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal, dirigido a COOPEARTE**
30 **del Sur, brinda respuesta al acuerdo Nro.14 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 en sesión ordinaria N° 117, del 16 de agosto del 2022, donde se remite nota de COOPEARTE
2 del Sur solicitando el préstamo de las instalaciones del Centro de Intercambio Social, Cultural
3 y Artesanal.....
4 El Centro de Intercambio Social, Cultural y Artesanal, ubicado en las instalaciones Plaza de la
5 Mujer, es un área que se asigna para desarrollar actividades sociales, culturales o deportivas de
6 la Municipalidad, ADI, Organizaciones Comunales, procesos, programas y proyectos, ejecutan
7 acciones que brindan bienestar al cantón. Por lo cual, el préstamo de las instalaciones es de
8 forma temporal, asignado en fechas determinadas de acuerdo a las actividades a desarrollar.....
9 Debido a lo anterior, se les solicita indicar las fechas y los horarios en los que requieren las
10 instalaciones del Centro de Intercambio Social, Cultural y Artesanal, para exponer sus productos
11 y así poder asignar de acuerdo a la disponibilidad del lugar.....
12 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a COOPEARTE del Sur. **Ver acuerdos**.....
13 **Se recibe copia de nota, de fecha 09 de setiembre del 2022, suscrito por la Regidora**
14 **Katherine Rodríguez Maroto, Secretaria de la Comisión de Turismo, dirigido a la**
15 **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina,** en atención a acuerdo Nro. 01,
16 de la sesión ordinaria N° 119, de fecha 29 de agosto del 2022, se solicita a la Señora Emil Fallas
17 Cerdas, Alcaldesa Municipal interina, se gestione el aporte de un bus (pago por concepto, para
18 trasladar participantes en evento de ASOGUITU, de hotel en Ciudad Neily a Paso Canoas
19 centro, y viceversa, los días del 11 al 13 de noviembre del 2022.....
20 Además, se contribuya con el refrigerio de clausura a un aproximado de 120 participantes.....
21 Para todo lo anterior, se coordine con la Licenciada Ericka Gómez Pérez, Coordinadora General
22 de ASOGUITU.....
23 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que de acuerdo a la
24 disponibilidad presupuestaria, y en que rubros se puede colaborar para este evento. **ACUERDO**
25 **EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
26 **Se recibe oficio MC-AI-088-2022, de fecha 21 de setiembre del 2022, suscrito por el**
27 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores,**
28 **dirigido a la Señora Alcaldesa Municipal a.i., Solicito se tome nota de la siguiente situación,**
29 **que a pesar de que no se trata de idéntica situación respecto de la anteriormente reportada, si se**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 comprueba una práctica tendenciosa de retrasar sobre las solicitudes realizadas por esta
2 Auditoría Interna en materia de recursos económicos por medio de vales:.....
3 **a.** El 14 de setiembre de 2022, se elaboró el vale N°5942 por ¢138.600.00 para atender la compra
4 de dos suscripciones a una plataforma digital para el desarrollo personal y uso de herramientas
5 técnicas de Auditoria Interna. **b.** El 14 de setiembre de 2022, el propio tesorero Sr. Jhocsell
6 Sambrana Vega de manera oral le indicó a la colaboradora Grace Villarreal Ramírez que el
7 registro en el sistema informático DECSIS carecía de la incorporación del dato del “proveedor”
8 y que de todas maneras no podía entregar dinero ya que no tenía y que entonces sería hasta la
9 próxima entrega. **c.** El 15 de setiembre de 2022, la colaboradora asistente de Auditoria Grace
10 Villarreal Ramírez emitió el vale N°5956 en sustitución del anterior, atendiendo las correcciones
11 indicadas. **d.** El 15 de setiembre de 2022, se envió la solicitud de aprobación presupuestaria del
12 vale N°5956 al Sr. Carlos Oviedo Ávila quien realizó la aprobación ese mismo día a las 11; 43
13 am. **e.** El 15 de setiembre de 2022, por medio de correo electrónico a las 12:00 pm se le da aviso
14 al Sr Jhocsell Sambrana Vega sobre la solicitud de dinero, sobre lo cual no se recibió ninguna
15 respuesta, cabe mencionar que toda la gestión se le puso en copia al Tesorero. **f.** El 20 de
16 setiembre de 2022, la colaboradora Grace Villarreal Ramírez produjo un seguimiento al trámite
17 del vale en cuestión por medio de correo electrónico ante el Sr. Jhocsell Sambrana Vega. **g.** El
18 20 de setiembre de 2022, la funcionaria Yoryanella Medrano González elaboró el vale N°5962
19 por ¢75.000.00 y el dinero le fue entregado a la solicitante el mismo día 20/09/2022. **h.** El 21
20 de setiembre de 2022, el sistema informático DECSIS en su transacción de consulta establece
21 que el saldo de la caja chica es por ¢137.530.32. **i.** El 21 de setiembre de 2022, el señor
22 Jhocsell Sambrana Vega emitió el siguiente mensaje por correo electrónico: “Saludos muy
23 buenas compañera, en vista de que se está realizando una investigación por el caso de
24 contratación de asesor legal del concejo, la Contraloría ha estado solicitando información a
25 nuestro departamento, por lo que se nos ha hecho imposible liquidar los vales pendientes,
26 insumo necesario para solicitar el reintegro de caja chica. Apenas podamos completar esta tarea,
27 se les notificara. (sic.).....
28 La actuación del Tesorero el Señor Jhocsell Sambrana Vega nuevamente se precia fuera de los
29 parámetros razonables para el trámite de la Caja Chica en este caso; es mi propósito que tal tema



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 sea tomado en cuenta para el análisis de lo que corresponda en tanto previamente existe un
2 acuerdo de Concejo girado a la Alcaldía Municipal sobre temas relacionados.....

3 **1.** El Sr. Sambrana Vega aparentemente tiene establecidas prioridades sobre los plazos de
4 entrega del dinero de vales dependiendo de quien se los solicite, comprobado en el caso de que
5 otra unidad usuario obtuvo el dinero el mismo día en que se solicitó. **2.** El Sr. Sambrana Vega
6 según el reporte del sistema informático DECSIS tuvo disponible la cantidad de dinero
7 suficiente para atender la solicitud del vale N°5942 de Auditoría Interna y en su lugar decidió
8 otra cosa. **3.** El Sr. Sambrana Vega en apariencia no tiene controles para determinar cuál o cuáles
9 vales fueron emitidos con anterioridad y por ende cuales debe entregar primero, partiendo de la
10 premisa de que al elaborarse un vale es porque se necesita. **4.** El Sr. Sambrana Vega para este
11 caso en particular no es preciso en los plazos de atención del trámite del vale y deja en suspenso
12 y sin conocimiento de cuando se espera poder contar con el dinero, lo anterior en detrimento de
13 las necesidades de esta unidad usuaria, aun cuando sabemos que todo requerimiento de la
14 Contraloría General de la Republica tiene plazos finitos. **5.** El Sr. Sambrana Vega continúa
15 prohiendo actuaciones contrarias a los principios de eficiencia y eficacia de las operaciones y
16 retrasando de manera injustificada el cumplimiento de las responsabilidades de la función de la
17 Auditoría Interna.....

18 Es criterio de esta unidad y con resorte en las evidencias cronológicas de los hechos descritos,
19 que el funcionario municipal Jhocsell Sambrana Vega pese a que previamente se presentó un
20 episodio de negación temporal de recursos (tema informado a las instancias competentes) podría
21 estar añadiendo otras situaciones que involucran responsabilidad administrativa, según lo que
22 establece el artículo 39 de la Ley General de Control Interno al retrasar a la Auditoría Interna
23 de Proveerse de una herramienta fundamental para el desarrollo y mejor desempeño de las
24 funciones y responsabilidades.....

25 Respecto a lo que en estricto rigor de la norma atañe a la administración activa (jerarca y titulares
26 subordinados), de acuerdo con los artículos 10 y 12 de la ley de cita, dispone que le corresponde
27 establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, estando obligada a
28 emprender las acciones que sean necesarias para garantizar su efectivo cumplimiento, velar por
29 el adecuado desarrollo de la actividad del ente u órgano, y tomar las medidas correctivas ante
30 cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 No es constatable en este caso que el Sr. Jhocsell Sambrana Vega se esforzara para orientar su
2 gestión a la satisfacción de un interés legítimo de la Auditoría Interna; donde se echa de menos
3 que se ejerciera el deber diligente y sostenido fundamentalmente para identificar y atender las
4 necesidades de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad
5 para los usuarios de la Caja Chica; asimismo, podrían configurarse que no se condujo bajo el
6 deber de rectitud y buena fe en el ejercicio de las potestades que le confiere su cargo legalmente
7 asignado; para asegurarse además, de que las decisiones que adopte en cumplimiento de sus
8 funciones se ajustan a la imparcialidad y a los objetivos y valores propios de la institución en la
9 que se desempeña y, donde finalmente, existe una obligación inequívoca de administrar los
10 recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia,
11 rindiendo cuentas satisfactoriamente.....

12 Es relevante recordar las implicaciones donde si el jerarca y/o los titulares subordinados giraran
13 órdenes escritas, verbales, o bien propiciaran o ejecutaran, acciones que restrinjan, obstaculicen
14 o inclusive, impidan el uso de las potestades legalmente conferidas, podría existir una violación
15 al marco legal que regula la actuación de las auditorías internas.....

16 En razón de lo expuesto anteriormente si los jefes, los titulares subordinados u otros
17 funcionarios de las diferentes instituciones tomaran alguna medida o acción que obstaculice el
18 ejercicio del control interno, éstas serían improcedentes, y se verían sujetos a las
19 responsabilidades y sanciones que podrían imputárseles ante el retraso o la obstaculización que
20 causen en el cumplimiento de las potestades y responsabilidades del personal de la auditoría
21 interna.

22 Los funcionarios de la administración activa deben acordar y hacer cumplir las medidas
23 necesarias para la atención de los requerimientos que formulen las auditorías internas, de manera
24 que sean resueltas en tiempo y forma, según lo previsto en el ordenamiento jurídico aplicable.
25 El funcionario que infrinja alguna de esas disposiciones puede ser sujeto a sanciones que van
26 desde la amonestación escrita, amonestación escrita comunicada al colegio profesional cuando
27 corresponda, suspensión sin goce de salario de ocho a quince días hábiles, e incluso la
28 separación del cargo sin responsabilidad patronal, según lo dispuesto por el artículo 41 de la
29 LGCI.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Así las cosas, se pone en conocimiento al Concejo y a la Alcaldía Municipal sobre los hechos
2 que giran en torno a una atención irregular y parcial para el uso de los recursos y que se presentó
3 con relación a una gestión injustificable por parte del titular de la Tesorería, que ha dado como
4 resultado la incertidumbre de cuándo se pueda contar con una herramienta de capacitación y
5 desarrollo del personal de la Auditoría especialmente de recién ingreso.....
6 Debido a lo anterior, nuevamente solicito al bifronte jerárquico municipal para los efectos de la
7 Auditoría Interna; que se proceda con el análisis del caso y se tomen las medidas que
8 correspondan en materia administrativa de forma oportuna; sin detrimento de aquellas medidas
9 que se encuentren en progreso producto de la gestión anterior; para evitar que en el futuro se
10 presenten nuevas actuaciones que afecten negativamente a la función de auditoría interna y que
11 para ello se observen los plazos de prescripción establecidos en la normativa del sector público
12 para esos propósitos, sobre lo cual la Auditoría Interna muy respetuosamente solicita se le
13 comunique y evidencie lo actuado, más aun tomando en cuenta que no es la primera vez que se
14 presentan situaciones limitantes de la función de auditoría (retraso en la entrega de información)
15 por parte de este colaborador en particular.....
16 Una vez visto el contenido del oficio MC-AI-088-2022, de fecha 21 de setiembre del 2022, en
17 el cual se pone en conocimiento al Concejo Municipal sobre los hechos que giran en torno a una
18 supuesta atención irregular imparcial para el uso de los recursos de Caja Chica que se presentó
19 a una situación injustificable por parte del titular de la Tesorería hacia la Auditoría Interna, se
20 solicita a la administración Municipal que se realice el análisis del caso y se tomen las medidas
21 que correspondan en materia administrativa de forma oportuna para que la situación descrita no
22 se vuelva a suscitar, asimismo se ponga en conocimiento al Concejo y a la Auditoría Interna de
23 las medidas adoptadas. **APROBADO POR UNANIMIDAD. VER ACUERDOS**.....
24 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** consulta a la Señora Alcaldesa Interina,
25 si el procedimiento está escrito en el reglamento de Caja Chica y si hay alguien además del
26 funcionario encargado de otorgar el visto bueno al vale o si él mismo determina el visto bueno....
27 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta como les había
28 indicado anteriormente, no hay procedimiento para ningún departamento autorizado, luego de
29 tener manual lo que sigue es hacer el manual de procedimiento de cada uno de los procesos que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 tiene cada departamento, por el momento no hay, él es el encargado de tesorería, solo hay un
2 funcionario, él otorga cada uno de los vales.....

3 Decirles que hay dos documentos pasados por auditoria respecto al mismo funcionario, ya hice
4 un análisis con él de los dos temas, estamos trabajando con las observaciones que hizo el auditor
5 para mejorar esos puntos, cuando tenga las correcciones de cada uno de los puntos les informare.

6 **Se recibe oficio MC-AI-0092-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por el**
7 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores,**
8 solicita información de las actividades y gestiones de las Comisiones Municipales permanentes
9 y especiales, tales como:.....

10 a) Nombre de la comisión.....
11 b) Integrantes actualizados.....
12 c) Temática de los asuntos tratados y medio de documentación (últimos tres años).....
13 d) Frecuencia de las sesiones.....
14 e) Estimación de folios que podrían requerir para plasmar sus asuntos en un libro.....

15 La información deber ser remitida a esta Auditoría Interna por este mismo medio a más tardar
16 el lunes 03 de octubre del 2022.....

17 El Concejo Municipal toma nota y se le solicita a cada comisión presentar la información
18 solicitada por el Señor Auditor en el tiempo requerido.

19 **Se recibe correo electrónico de fecha 26 de setiembre del 2022, enviado por la Señora**
20 **Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** Remite para su cumplimiento
21 la resolución N° 2022022101 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dictada
22 dentro de proceso de recurso de amparo interpuesto por Augusto Cesar Moya Gutiérrez en
23 contra de esta Municipalidad, y que se tramita bajo Expediente No. 22-017618-0007-CO.....

24 El recurrente solicitó respeto al derecho de vía en Paso Canoas, cercanías del City Mall.....

25 **La Sala dispuso:** Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Emil Fallas Cerdas y Marcela
26 Grillo Castillo, por su orden, alcaldesa a. i. y presidenta del Concejo, ambas de la Municipalidad
27 de Corredores, o a quienes en su lugar ocupen ese cargo, que coordinen lo pertinente, tomen las
28 medidas necesarias y giren las órdenes que correspondan dentro del ámbito de sus competencias,
29 a fin de que, en el plazo máximo de SEIS MESES, contado a partir de la notificación de esta
30 sentencia, se solucione el problema relacionado con la afectación al adecuado tránsito de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 peatones y de vehículos generado por puestos de ventas ubicados en Paso Canoas. Además, se
2 le ordena a Víctor González Jiménez, en su condición de director del Área Rectora de Salud de
3 Corredores, o a quien en su lugar desempeñe ese puesto, coordinar lo necesario y llevar a cabo
4 todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, a los efectos de que, en
5 el plazo máximo de DOS MESES, contado a partir de la notificación de este pronunciamiento
6 se resuelva en definitiva la gestión n.º 23757 del 7 de octubre de 2019, y se notifique lo
7 correspondiente a la parte denunciante. Se advierte a las autoridades recurridas que, de
8 conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se
9 impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una
10 orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la
11 cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se
12 condena al Estado y a la Municipalidad de Corredores al pago de las costas, daños y perjuicios
13 causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución
14 de sentencia de lo contencioso administrativo. La magistrada Garro Vargas salva el voto
15 respecto a la ejecución de esta sentencia en lo que corresponde a la Municipalidad de Corredores
16 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, dispone que
17 debe realizarse ante el Área de Ejecución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
18 Hacienda, bajo las reglas de ejecución, establecidos en los artículos 155 y siguientes del Código
19 Procesal Contencioso Administrativo. Asimismo, ordena que se le remita copia de la sentencia
20 para que se inicie los procedimientos de ejecución de este fallo.....
21 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, dice usted que la resolución llevo hoy,
22 pero para efectos de acta, quisiera saber cuándo fue la resolución dada por la Sala
23 Constitucional.....
24 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, es a partir de la
25 notificación de la sentencia.....
26 La resolución tiene fecha veintitrés de setiembre del 2022, la notificación llevo a la Alcaldía el
27 día de hoy 26 de setiembre del 2022, a las quince horas con cinco minutos.....
28 Por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda trasladar esta resolución a la
29 Administración Municipal y se acate lo dispuesto por la Sala Constitucional. Ver artículo de
30 acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **Se recibe correo electrónico, de fecha 25 de setiembre del 2022, enviada por la Señora**
2 **Marielos Castillo Serrano, representante del Concejo Municipal de Corredores ante**
3 **JUDESUR, por no contar con los insumos necesarios para la reunión del lunes 26 de setiembre,**
4 solicita respetuosamente se traslade su intervención para el próximo lunes si es posible.....
5 Por unanimidad, se acuerda indicar a la Señora Marielos Castillo Serrano, representante del
6 Concejo Municipal de Corredores ante JUDESUR, que será atendida el día lunes tres de
7 setiembre del dos mil veintidós, a las 4:30 p.m. **Ver acuerdos**.....
8 **Se recibe oficio SCMT-631-2022, de fecha 22 de setiembre del 2022, suscrito por la Señora**
9 **Yamileth Blanco Mena, Secretaria a.i., del Concejo Municipal de Tarrazú, transcribe**
10 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 125-2022, celebrada
11 el veintidós de setiembre del dos mil veintidós, donde se acuerda:.....
12 “ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de Comisión. El honorable concejo Municipal de
13 Tarrazú, en relación con la Ley 9875 que se aprobó en el gobierno anterior y que traslada la
14 mayoría de los feriados al día lunes con el propósito de fomentar la visitación interna y la
15 reactivación económica en todas las regiones del país, particularmente del sector turismo.
16 Debido a la experiencia del pasado 15 de setiembre, este cuerpo colegiado desea manifestar su
17 sentimiento de inconformidad e impotencia ante lo que establece esta ley, partiendo del hecho
18 de que el 15 de setiembre es un día tan importante para la sociedad costarricense, en el cual
19 celebramos libremente la voluntad de los costarricenses y la dicha de ser un estado
20 independiente, consideramos que esta fecha no debería estar sujeta a ningún cambio y que por
21 lo tanto se establezca el 15 de setiembre día feriado para que todos los ciudadanos puedan
22 celebrarlo el propio día. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”.....
23 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
24 **Se recibe oficio DVJ-143-2022, de fecha 22 de setiembre del 2022, suscrito por Jorge**
25 **Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del IFAM, Karen Porras Arguedas, Directora**
26 **Ejecutiva, UNGL y Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, Ministerio de**
27 **Cultura y Juventud, con motivo de conversar sobre el proceso de nombramiento y**
28 funcionamiento de los Comités Cantonales de la Persona Joven como instancias permanentes
29 de los Gobiernos Locales, invitan a participar en mesa de trabajo el día miércoles 12 de octubre
30 del 2022, a las 10:00 a.m., en la Cancha Sintética La Bombonera.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Se deja pendientes para nombrar al representante en la próxima sesión.....
- 2 **Se recibe oficio SM-ACUERDO 2095-2022, de fecha 21 de setiembre, 2022, de la**
- 3 **Licenciada Yoselyn Mora Calderón, Secretaria Municipal de Goicoechea,** transcribe
- 4 acuerdo 24, tomado en sesión ordinaria N°38-2022, celebrada el 20 de setiembre del 2022.....
- 5 Acuerdo 24: - El Concejo Municipal se manifieste en contra del rebajo planteado por el Poder
- 6 Ejecutivo al Movimiento Comunal. – Que se traslade este documento a la Asamblea Legislativa
- 7 para que valore la inquietud y que puedan llevar una propuesta al gobierno para evaluar no
- 8 recortar el presupuesto del 2% a ñas Asociaciones de Desarrollo Comunal. – Comunicar a todos
- 9 los Concejos Municipales del país y a la Unión Cantonal de Goicoechea.....
- 10 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
- 11 **Se recibe comunicado de SICOP,** informa que se ha asignado para analizar y efectuar la
- 12 aprobación a la recomendación de adjudicación del concurso de Licitación Pública Nacional
- 13 número 2022LN-0004300001 para Transporte, tratamiento y disposición final de los residuos
- 14 sólidos ordinarios y de manejo especial (No tradicionales) del Cantón de Corredores.....
- 15 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y
- 16 Presupuesto para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Dicha comisión se estaría
- 17 reuniendo el próximo lunes, con los funcionarios de Proveeduría. **ACUERDO EN FIRME.**
- 18 **VER ACUERDOS.....**
- 19 **Se recibe oficio TRA-0305-22-SCM, de fecha 21 de setiembre, suscrito por la Señora**
- 20 **Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal de Pérez Zeledón,** Comunico que el Concejo
- 21 Municipal, en sesión ordinaria 137-2022, acuerdo 05), celebrada el día 20 de setiembre del 2022,
- 22 avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:.....
- 23 “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA
- 24 UNION DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ACTIVIDADES VARIAS (UPIAV),
- 25 COOPE SAN JERÓNIMO, COOPECEPROMA, ASOPRO EL ÁGUILA, ASOPRO
- 26 VERACRUZ, LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL CONCEJO
- 27 MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES ILEANA
- 28 HIDALGO SOMARRIBAS Y JOSE LUIS OROZCO PÉREZ.....
- 29 Por tanto: Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Este Concejo Municipal acuerda en firme: **1-** Manifestar nuestra oposición a la iniciativa del
2 Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta conveniente
3 para el sector agro costarricense. **2-** Solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de
4 adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores
5 costarricenses. **3-** Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa
6 el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los
7 agricultores del país. **4-** Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e
8 intendencias del país, motivándolos a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la
9 Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de
10 adhesión.....

11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

12 **Se recibe oficio MC-AL-0639-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por la**
13 **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., Municipalidad de Corredores,** como
14 cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República a la
15 Municipalidad de Corredores, mediante oficio N°00368, solicita conocer y aprobar la
16 actualización de la Política Institucional de Control Interno y Marco orientador del sistema
17 específico de valoración del riesgo de la Municipalidad de Corredores. El instrumento fue
18 aprobado mediante acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°106, del 30 de mayo del 2022.....

19 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, el día viernes llegó un
20 documento de la Contraloría General de la República sobre el mismo tema, y solicitan integrar
21 los riesgos detectados en cada área, para no hacer otro documento, solicito la devolución de este
22 oficio para anexar los riesgos y hacer un solo documento.....

23 Por unanimidad, se acuerda devolver el oficio MC-AL-0639-2022, sobre la Política Institucional
24 de Control Interno y Marco orientador del sistema específico de valoración del riesgo de la
25 Municipalidad de Corredores, a efecto de integrar la documentación faltante. **ACUERDO EN**
26 **FIRME. VER ACUERDOS.**.....

27 **Se recibe oficio MC-AL-0637-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por la**
28 **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., Municipalidad de Corredores,**
29 Atendiendo lo dispuesto por la Ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Vice
30 intendencias Municipales, Nro. 10.188, del 21 de junio del 2022. –que adiciona un artículo 14



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 bis, al Código Municipal, remite la Asignación de funciones Administrativas y Operativas de la
2 primera Vicealcaldía de Corredores.....

3 Por unanimidad, el Concejo Municipal da por conocida las funciones asignadas a la Vicealcaldía
4 Primera. Se proceda a la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, la resolución, para dar
5 cumplimiento a la Ley 10.188. **Ver acuerdos**.....

6 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0092-2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por**
7 **la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
8 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,**
9 **consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.228 “TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA**
10 **Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y**
11 **TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA**
12 **(SECUNDARIA CANTONAL), TERCARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y**
13 **LAS RUTAS DE TRAVESIA A LOS GOBIERNOS LOCALES”**.....

14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que en el mismo orden viene
15 el expediente N° 23.203 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY
16 ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y
17 EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15
18 DE OCTUBRE DE 2015”, me parece que sería irresponsable de nuestra parte tomar una
19 decisión respecto a estos temas, me parece que deberíamos solicitar con mucho respeto a los
20 ingenieros de la Unidad Técnica que pronuncien sobre cuáles serían los riesgos y las
21 oportunidades que tendrían las municipalidad en caso de que ambos proyectos pasen.....

22 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a la administración, a efecto que el
23 departamento competente brinde un informe técnico sobre ambos proyectos. **ACUERDO EN**
24 **FIRME. VER ACUERDOS**.....

25 **Se recibe oficio AL-CPGOB-0183-2022, de fecha 22 de setiembre del 2022, suscrito por la**
26 **Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
27 **Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta el proyecto de Ley Expediente**
28 **N.º 22.446 “LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS**
29 **PÚBLICOS”**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 22.446.
- 2 **Ver acuerdos**.....
- 3 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0192-2022, de fecha 22 de setiembre del 2022, suscrito por**
- 4 **la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
- 5 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,**
- 6 **consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.099 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS**
- 7 **FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”.....**
- 8 Por mayoría de cinco votos a favor de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza
- 9 Díaz, Guiselle Vega Alvarado, José Luis Serrano Acosta, y Cristian García Miranda, se acuerda
- 10 pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 23.099. **Ver acuerdos**.....
- 11 Votos en contra de los regidores Bernabé Chavarría Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.
- 12 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0199-2022, de fecha 23 de setiembre de 2022, suscrito por**
- 13 **la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
- 14 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el proyecto de Ley**
- 15 **Expediente N.º 23.252 “SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE**
- 16 **COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E**
- 17 **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”.....**
- 18 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a la administración Municipal, a efecto que el
- 19 departamento correspondiente brinde un criterio al Concejo Municipal, para la otra semana.
- 20 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 21 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0146-2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por**
- 22 **la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La**
- 23 **Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el proyecto de Ley**
- 24 **Expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO**
- 25 **MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29**
- 26 **DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE**
- 27 **1968”.....**
- 28 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a la administración Municipal, a efecto que el
- 29 departamento correspondiente brinde un criterio al Concejo Municipal, para la otra semana.
- 30 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Se recibe oficio AL-CPEMUN-0164-2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, suscrito por**
2 la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La
3 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,
4 consulta el Expediente N.º 22.445 “LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS
5 MAYORES EN POBREZA”.....
6 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 22.445.
7 Ver acuerdos.....
- 8 Se recibe oficio AL-CPEMUN-0152-2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por**
9 la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La
10 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el proyecto de Ley
11 Expediente N.º 23.270 “REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 “LEY
12 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS
13 RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE
14 COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”.....
15 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 23.270.
16 Ver acuerdos.....
- 17 Se recibe oficio AL-CPEMUN-0129-2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por**
18 la Señora Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La
19 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta el proyecto de Ley
20 Expediente N.º 23.109 “CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO”.....
21 Por mayoría de cinco votos a favor de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza
22 Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta, y Cristian García Miranda, se
23 acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 23.109. Ver acuerdos.....
24 Votos en contra de los regidores Bernabé Chavarría Hernández y Guiselle Vega Alvarado.....
- 25 Se recibe oficio MC-AL-0620-2022, de fecha 21 de setiembre del 2022, suscrito por el**
26 licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal, Adjunta el oficio MC-DCBI-0275-
27 2022, de fecha 01 de setiembre del 2022, del Ingeniero Esteban Sandi Leiton. Asunto: Cobro
28 por el uso del vertedero por concepto de disposición final.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Solicita aprobar la fórmula para generar el cobro del uso del vertedero municipal por terceras
2 personas para la disposición final de residuos sólidos, tomando en cuenta que actualmente el
3 costo operativo es de ¢10.324.45, por tonelada tratada.....
4 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para
5 su análisis y recomendación al Concejo. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....

6 **ARTÍCULO VI.**

7 **INFORMES DE REGIDORES**.....

8 **INFORME CHP-015-09-2022 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

9 Al ser las quince horas y treinta minutos del día 26 de Septiembre del 2022, se reúnen los
10 miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) (as)
11 regidores (as), Luis Serrano Acosta y Marcela Grillo Castillo, además, concurren por parte de
12 la administración municipal los señores: Ing. Emil Fallas Cerdas, alcaldesa municipal, se inicia
13 la sesión para analizar la solicitud de actualización de la tasa de interés de los impuestos
14 municipales para el segundo semestre, de acuerdo al siguiente detalle:.....
15 Resultando.....

16 I. Que mediante acuerdo N°02 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión
17 ordinaria N°122, celebrada del día 19 de setiembre del año 2022, se trasladó a la Comisión de
18 Hacienda y Presupuesto el oficio MC-AL-0610-2022 de la Alcaldesa a.i., por medio del cual
19 remite para aprobación del Concejo Municipal el oficio MC-DP-0381-2022, suscrito por la
20 Licda. Andreina Acuña, Coordinadora de Patentes-Plataforma de Servicios, relacionado a la
21 actualización de las tasas de interés de los impuestos municipales.....

22 Considerando.....

23 I. Que del análisis del contenido del oficio MC-DP-0381-2022, de fecha de 05 de julio del 2022,
24 se determina que actualmente la tasa de interés de impuestos municipales de la Municipalidad
25 de Corredores, corresponde a un 7, 20%.....

26 II. Que de conformidad con los artículos 57 y 58 del Código de Nomas y Procedimientos
27 Tributarios, con respecto al cálculo de la de intereses señalada que ésta deberá ser equivalente
28 al promedio simple de las tasas activas de los bancos estatales para créditos del sector comercial
29 y, en ningún caso, no podrá exceder en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el
30 Banco Central de Costa Rica.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 III. Que el promedio simple de las tasas activas que utilizaron los bancos comerciales del Estado
2 para los créditos del sector comercio, en los meses de enero a junio del 2022, muestra un
3 promedio de un 5,14% mensual, tasa que no excede en más de diez puntos porcentuales la tasa
4 básica pasiva del Banco Central de Costa Rica.....
- 5 IV. Que de acuerdo a lo anterior, la tasa de interés anual que deberá aplicar la Municipalidad de
6 Corredores a los impuestos municipales en el segundo semestre del 2022, corresponde a un
7 5, 14%.....
- 8 Por tanto, una vez analizado lo anterior, esta Comisión dictamina positivamente este informe y
9 recomienda al Concejo Municipal, lo siguiente:.....
- 10 El Concejo Municipal de Corredores, de conformidad con los artículos 11, 170 de la
11 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 57 y 58 del
12 Código de Normas y Procedimientos Tributarios y 13 inciso “b” y 77 del Código Municipal,
13 aprueba aplicar para el segundo semestre del 2022, una tasa de interés de un 5,14% para todos
14 los impuestos municipales.
- 15 Concluye la sesión al ser las 4:19 pm del 26 de Septiembre del 2022, sin más que informar.....
- 16 **La Señora Presidenta Municipal** somete a votación los siguientes acuerdos:.....
- 17 1- Se acuerda acoger el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.....
- 18 2- Se acuerda aprobar la actualización de las tasas de interés de los impuestos municipales.
- 19 **APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 20 **ARTÍCULO VII.**
- 21 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
- 22 No se presentaron informes de sindicos.....
- 23 **ARTICULO VIII.**
- 24 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....
- 25 **Informe presentado por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina**....
- 26 Informa que siguen trabajando en Laurel, de Laurel nos pasamos para Paso Canoas.....
- 27 La maquinaria de la Comisión sigue trabajando en los puntos donde tuvimos problemas, los
28 trabajos han ido avanzando con normalidad.....
- 29 **El Señor Regidor José Joaquín Vásquez León** consulta si van a entrar a Peral, porque de aquí
30 para allá después de la escuela no se puede pasar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas le** responde que lo va a comunicar a los a funcionarios que
2 tienen el programa de la red vial cantonal.

3 **ARTÍCULO IX.**

4 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

5 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que el sábado se llevó a cabo una
6 actividad en la Plaza de la Mujer, con la Fundación Panamericana, la actividad fue bastante
7 concurrida por los vecinos, se logró la meta, así que felicitar a la administración.....

8 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas** manifiesta, con la Fundación Panamericana hace unos meses
9 atrás hicimos un convenio.....

10 **La señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, hoy aprobamos una
11 modificación presupuestaria y en ella venia algo para el CECUDI como parte de la seguridad,
12 eso me lleva a pensar, se necesitara o no buscar el dinero que no es tanto para que el mercado
13 tenga la instalación de gas adecuada para funcionar, sé que en este momento hay más locales
14 desocupados que ocupados y no todos los locales se pueden dedicar a soda, pero a los que están
15 se les debería dar la mayor seguridad, si es que la seguridad es el gas, ahora si no es el gas que
16 haya un informe técnico diciendo que no es el gas, me preocupa porque deberíamos replantear
17 la utilización real de los locales del mercado, vine hace un mes y resto cuando se dio el remate,
18 pero solamente tres locales se dieron, mientras todos esos locales deberían estar sirviéndole al
19 cantón en diferente utilidades, porque no revisar cuales de esos locales sirven para venta de
20 comida y cuales para otro tipo de negocios, nosotros deberíamos sacarle provecho al mercado,
21 además de todo deberíamos darle seguridad, ahora que estuvimos escuchando el
22 pronunciamiento de la Sala Constitucional, escuche que el director del Área de Salud dice que
23 no han intervenido en algunas acciones, no sé si todos saben que el mercado como tal y las
24 diferentes personas que ahí trabajan no tienen permiso del Ministerio de Salud, que pasa en caso
25 de un siniestro o pase algo que tenga que ver con la seguridad de las personas, si no hemos
26 reconsiderado la utilización del mercado y si algo tan importante como el permiso de
27 funcionamiento de parte del Ministerio de Salud no está a derecho, talvez no es un tema para
28 resolver hoy, pero sí debería ser un tema para tratar y analizar, todos somos vecinos del cantón
29 y deberíamos cuidar no solamente que los señores que estén ahí trabajando, sino que recibamos
30 el ingreso correspondiente para que de verdad se pueda utilizar todos los locales.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta, hay que verlo de la manera
2 correcta, el CECUDI pertenece directamente en infraestructura a la municipalidad, por lo tanto,
3 debemos mantener las cosas básicas, los administradores de acuerdo al contrato ven las mejoras
4 por el uso.....
5 Con respecto al mercado, cualquier persona que alquila un local es responsable del uso, eso
6 quiere decir que en cualquier parte del cantón quien alquila un local para venta de comidas y va
7 a poner una cocina de gas, debe colocar su instalación de gas, no le corresponde a la
8 municipalidad hacerlo, por legislación quien saca la patente tiene que cumplir con todo.....
9 Si ustedes me dicen aplique lo que corresponda, hay que cerrar el mercado. Cabe indicarles que
10 las cosas son parejas, la situación del mercado no es de hoy, tampoco es una situación que
11 podemos resolver así porque así. Hace un mes estuve reunida con la gente del IFAM y les
12 solicite apoyo en el diseño de toda la infraestructura del mercado y terminal, ¿por qué?, porque
13 la infraestructura está muy deteriorada, entonces meterle unos milloncitos para verlo de otro
14 color eso tiene su costo, pero ocupa un cambio integral, hay que buscar recursos de alguna
15 forma, por esa razón he estado tratando de que el IFAM mande algún arquitecto para ver si
16 podemos montar un diseño, tener los planos listos y buscar alguna institución, porque se ocupa
17 una cara nueva.
18 **La Señora Regidora Marcela Grillo, Presidenta Municipal** manifiesta que hace un año
19 aproximadamente le había escrito a Doña Graciela Núñez Marchena, Directora de la Oficina
20 Local de Buenos Aires, porque en Buenos Aires tienen un proyecto muy interesante denominado
21 “OVOP” siglas en inglés One Village, One Product (Un Pueblo, Un Producto), lo había
22 informado acá, tratamos de tener un enlace con el INDER no hubo interés en su momento por
23 alguna de las partes, también converse con la Doctora Iveth en su momento quien nos indicó
24 que podíamos compartir con ellos la experiencia que están teniendo con la Ruta del Agua,
25 entonces; Doña Graciela Núñez me contacto hace tres días y me indico que estaba muy
26 interesada en venir a dar la ponencia sobre el proyecto y compartir algunos otros programas,
27 han logrado premios a nivel internacional por este proyecto, por lo tanto, propone realizar una
28 sesión extraordinaria el 05 de octubre del 2022, a las 4:30 p.m., que nos acompañe la Licenciada
29 Jeily Guerra Potoy.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria para el día 05 de
2 octubre del presente año, a efecto de atender a la Señora Graciela Núñez Marchena, Directora
3 Oficina Local de la Municipalidad de Buenos Aires, con el fin que exponga al Concejo
4 Municipal, los alcances del proyecto OVOP, Ruta del Agua. **VER ACUERDOS**.....
5 El otro tema, es solicitar a la Señora Alcaldesa Interina si nos puede informar la otra semana
6 sobre las actividades que se tienen programadas para el Cantonato.....

7 **ARTÍCULO X.**

8 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

9 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta, hace referencia al tema “Ruta del
10 Agua”, en reuniones en el Consejo Territorial he dicho que como Cantón debemos tener algo
11 que nos identifique, la Ruta del Agua está entre Buenos Aires y Coto Brus, hace poco tuve la
12 oportunidad de encontrarme unos rótulos que dicen camino hacia la Ruta del Agua en Coto
13 Brus, debemos sacarle provecho a esto, les decía que el turismo aquí se va a mover referente a
14 estos temas que ellos están trabajando desde hace tiempo. Desde COREDES el Presidente del
15 Consejo Territorial de Coto Brus presento la construcción de un puente que comunica a una
16 comunidad importante, ese proyecto tuvo mucho peso a raíz del proyecto Ruta del Agua.....
17 Por otro lado, quisiera saber cuándo vamos a invertir los treinta millones que se habían
18 presupuestado para el parque de Laurel.....

19 **la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina**, manifiesta, ya está presupuestado, pero
20 no han ingresado, son de los recursos del cemento creo, pero me comprometo a traerle el dato
21 la otra semana, porque son transferencias.....

22 **ARTÍCULO XI.**

23 **MOCIONES**.....

24 No se presentaron mociones.....

25 **ARTÍCULO XII.**

26 **ACUERDOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

27 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad y como acuerdo definitivamente aprobado, se acuerda trasladar
28 a la Administración Municipal, indicándole que vista la resolución N° 2022022101 de la Sala
29 Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica, dentro del expediente No. 22-017618-0007-
30 CO, recurso de amparo que a la letra reza: Se declara con lugar el recurso de amparo y se le



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 ordena a Emil Fallas Cerdas y Marcela Grillo Castillo, por su orden, alcaldesa a. i. y presidenta
2 del Concejo, ambas de la Municipalidad de Corredores, o a quienes en su lugar ocupen ese
3 cargo, que coordinen lo pertinente, tomen las medidas necesarias y giren las órdenes que
4 correspondan dentro del ámbito de sus competencias, a fin de que, en el plazo máximo de SEIS
5 MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se solucione el problema
6 relacionado con la afectación al adecuado tránsito de peatones y de vehículos generado por
7 puestos de ventas ubicados en Paso Canoas.

8 Al respecto, este Concejo Municipal en lo que le corresponde de acuerdo a sus competencias y
9 a la Presidencia Municipal, solicita a la Alcaldesa municipal a.i. o quien ocupe su lugar como
10 jerarca de los departamentos de Patentes, Construcciones, Unidad Técnica de Gestión, Asesoría
11 Legal y otros competentes en asunto de fondo, para que de forma inmediata se adopten las
12 medidas administrativas que garanticen el cumplimiento a la orden generada por la Sala
13 Constitucional, y así en el plazo máximo de seis meses a partir de la notificación de la sentencia
14 aquí referida se solucione el problema relacionado con la afectación al adecuado tránsito de
15 peatones y de vehículos generado por puestos de ventas ubicados en Paso Canoas y que no
16 cuentan con licencia o permiso Municipal.

17 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad se trasladan a la Administración a efecto que sean analizados
18 por los técnicos que correspondan y brinden un informe al Concejo Municipal, para el próximo
19 lunes 03 de octubre, las siguientes consultas de los proyectos 22.303, 22.228 y 23.124. Acuerdo
20 definitivamente aprobado.....

21 **Acuerdo N°03:** Una vez analizado el oficio AL-CPEMUN-0164-2022, de la Comisión
22 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea
23 Legislativa, consultan el criterio de este Órgano Colegiado el Expediente N.º 22.445 “LEY
24 APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA”.
25 SERVICIOS PÚBLICOS”.

26 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
27 proyecto de Ley Expediente N.º 22.445.

28 **Acuerdo N°04:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente
29 aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación interna N° 14.2022, por un
30 monto de ¢69.056.963.20 (sesenta y nueve millones cincuenta y seis mil novecientos sesenta y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 tres colones con veinte céntimos), monto que corresponde a recursos de la Administración
2 Municipal y de recursos de la Ley 9320, los recursos provenientes de la ley 9320, fueron
3 distribuidos por la Junta Vial Cantonal en reunión extraordinaria N°08 de fecha 26 de setiembre
4 del año 2022.

TRANSACCIÓN No. 18
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. MOD14-2022
AÑO:2022

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.03.03	Impresion, encuadernacion y otros	70,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.99.03.01	Productos de papel carton e impresos (Administracion)	70,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viaticos dentro del pais (administracion)	50,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	1,000,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1,000,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.01.02	Transporte dentro del pais (concejo)	200,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viaticos dentro del pais (administracion)	200,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.08.05	Mant y reparacion de equipo de transporte	200,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viaticos dentro del pais (administracion)	200,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.02	productos farmaceuticos y medicinales	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viaticos dentro del pais (administracion)	50,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.04.02	Tintas, pinturas y diluyentes(concejo)	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viaticos dentro del pais (administracion)	150,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				1,720,000.00	TOTAL AUMENTO:				1,720,000.00

Meta Gasto Origen: P2-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.05	suplencias	150,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	150,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.03.03	impresion, encuadernacion y otros	32,950.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	32,950.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.04.06	servicios generales	250,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	250,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.04.06	servicios generales	363,091.15	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	363,091.15
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	200,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	200,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				996,041.15	TOTAL AUMENTO:				996,041.15

Criteria: where (COMPANIA = 'MORRE') and (YEA_PLA_OP = 2022) and (NUM_TRANSA = 18)

Página | 5

Meta Gasto Origen: P2-11

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.01.99	Otros productos quimicos	37,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	37,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.03	productos de papel, carton e impresos	55,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimotercermes	55,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.03	productos de papel, carton e impresos	100,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	100,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.04	textiles y vestuarios	25,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	25,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	200,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	200,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.06	utiles y materiales de resguardo y seguridad	38,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	38,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				455,000.00	TOTAL AUMENTO:				455,000.00

Meta Gasto Origen: P2-13

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.05	suplencias	80,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	80,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.03.02	publicidad y propaganda	25,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.05.02	viaticos dentro del pais	25,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.03.03	impresion, encuadernacion y otros	25,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	25,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.04.03	Servicios de ingenieria	75,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	75,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.04.99	otros servicios de gestion y apoyo	25,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	25,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.06.01	Seguros riegos 5.26%	240,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	240,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.08.05	mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	30,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	30,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.2.01.01	combustibles y lubricantes	95,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	95,000.00
DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.2.04.01	herramientas e	25,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.1.05.02	viaticos dentro del pais	25,000.00

Criteria: where (COMPANIA = 'MORRE') and (YEA_PLA_OP = 2022) and (NUM_TRANSA = 18)

Página2 | 5



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P2-13

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
O URBANO			instrumentos		O URBANO				
DESARROLL	P2-13	5.02.26.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	75,000.00	DESARROLL	P2-13	5.02.26.00.1.05.02	viaticos dentro del pais	75,000.00
O URBANO					O URBANO				
DESARROLL	P2-13	5.02.26.00.2.99.03	productos de papel, carton e impresos	25,000.00	DESARROLL	P2-13	5.02.26.00.1.05.02	viaticos dentro del pais	25,000.00
O URBANO					O URBANO				
TOTAL DISMINUCIÓN:				720,000.00	TOTAL AUMENTO:				720,000.00

Meta Gasto Origen: P2-14

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
ATENCION EMERGENCIAS	P2-14	5.02.28.00.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construccion	236,908.85	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	236,908.85
TOTAL DISMINUCIÓN:				236,908.85	TOTAL AUMENTO:				236,908.85

Meta Gasto Origen: P3-01

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.01.01	suelos para cargos fijos	17,000,000.00	MANTENIMIENTO DE UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	17,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.01.02	jornales	5,000,000.00	PERIODICO MANTENIMIENTO RUTINARIO UNIDAD TECNICA	P3-02	5.03.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.01.03	servicios especiales	11,000,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	11,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.1.03.01	Informacion	4,000,000.00	MANTENIMIENTO PERIODICO UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	4,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2,000,000.00	PERIODICO MANTENIMIENTO RUTINARIO UNIDAD TECNICA	P3-02	5.03.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	2,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.1.08.07	Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	500,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.5.01.01	maquinaria y equipo para la produccion	440,437.98	MANTENIMIENTO PERIODICO UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	440,437.98
UNIDAD	P3-01	5.03.02.01.5.01.04	equipo mobiliario y de	507,870.00	MANTENIMIENTO PERIODICO UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria,	507,870.00

Criteria: where (COMPANIA = 'MCOORRE') and (YEA_PLA_OP = 2022) and (NUM_TRANSA = 18)

Página3 | 5

Meta Gasto Origen: P3-01

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.5.01.99	maquinaria y equipo diverso	885,000.00	PERIODICO MANTENIMIENTO RUTINARIO UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.01.01	equipo y mobiliario combustibles y lubricantes	885,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.9.02.02	Sumas sin asignacion presupuestana	5,000,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.1.08.04	mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	5,000,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.9.02.02	Sumas sin asignacion presupuestana	5,808,100.00	PERIODICO MANTENIMIENTO RUTINARIO UNIDAD TECNICA	P3-03	5.03.02.03.2.04.02	Repuestos y accesorios	5,808,100.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				52,141,407.98	TOTAL AUMENTO:				52,141,407.98

Meta Gasto Origen: P3-04

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.01.01	combustibles y lubricantes	500,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.03.03	madera y sus derivados	3,805,448.82	MANTENIMIENTO RUTINARIO UNIDAD TECNICA	P3-02	5.03.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	3,805,448.82
UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.03.99	Otros materiales y productos para la construccion	7,565,860.61	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	7,565,860.61
UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.04.01	herramientas e instrumentos	916,295.79	UNIDAD TECNICA	P3-04	5.03.02.04.2.01.01	combustibles y lubricantes	916,295.79
TOTAL DISMINUCIÓN:				12,787,605.22	TOTAL AUMENTO:				12,787,605.22

TOTAL GENERAL DISMINUCIÓN: 69,056,963.20 | TOTAL GENERAL AUMENTO: 69,056,963.20

Acuerdo N°05: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, de conformidad con los artículos 11, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública. 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y 13 inciso "b" y 77 del Código Municipal, aprueba aplicar para el segundo semestre del 2022, una tasa de interés de un 5,14% anual para todos los impuestos municipales. Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración
2 Municipal, para que dentro de la disponibilidad presupuestaria se analice en que se puede
3 colaborar, nota de la Comisión Municipal de Turismo, en la cual recomienda se gestione el
4 aporte de un bus (para traslado de participantes en evento de ASOGUITU del hotel de Ciudad
5 Neily a Paso Canoas y viceversa los días del 11 al 13 de noviembre del 2022) y un refrigerio de
6 clausura para un aproximado de 120 personas. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 7 **Acuerdo N°07:** Conocida la comunicación de SICOP referente a asignación para análisis y
8 aprobación de la recomendación de adjudicación del concurso de LICITACIÓN PÚBLICA
9 NACIONAL Número 2022LN-000001-0004300001 para TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y
10 DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y DE MANEJO
11 ESPECIAL (NO TRADICIONALES) DEL CANTÓN DE CORREDORES.
- 12 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este proceso a la Comisión de Hacienda
13 y Presupuesto para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.
- 14 De igual forma se traslada oficio de la Alcaldía Municipal MC-AL-0620-2022, referente al
15 cobro por el uso del vertedero. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 16 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda devolver a la Administración
17 Municipal el oficio MC-AL-639-2022, y que se refiere a informe de Auditoria de Carácter
18 Especial, acerca de la capacidad de gestión financiera de la Municipalidad de Corredores DFOE-
19 LOC-1F-000 1 1-2021, actualización de la política institucional de control interno y marco
20 orientador del sistema específico de valoración del riesgo en la Municipalidad de Corredores,
21 con el fin que le anexen la información faltante. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 22 **Acuerdo N°09:** Dado el interés de este Municipio por conocer el proyecto OVOP y ruta del
23 agua, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria para el día
24 05 de octubre del presente año, a efecto de atender a la Señora Graciela Núñez Marchena,
25 Directora Oficina Local de la Municipalidad de Buenos Aires, con el fin que exponga al Concejo
26 Municipal, los alcances del proyecto OVOP y ruta del agua. De igual manera acuerda cursar
27 cordial invitación a la Señora Graciela Núñez Marchena, Directora Oficina Local de la
28 Municipalidad de Buenos Aires, con el fin que exponga al Concejo Municipal, los alcances de
29 estos proyectos. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 30 **Acuerdo N°10:** Visto el oficio DREC-SCE09-043-2022, de la Máster María Esther Villalobos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Gallo, Supervisora de Centros Educativos – Cto 09, remite terna para el nombramiento de un
2 miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad Neily, código 4125, debido a la
3 renuncia del Señor Edwin Espinoza Velásquez.
- 4 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Alexander
5 Méndez Quesada, con cedula N°602340862, como miembro de la Junta Administrativa del
6 Liceo de Ciudad Neily, en sustitución del Señor Edwin Espinoza Velásquez, quien renuncio a
7 su puesto. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 8 **Acuerdo N°11:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-092-2022, del Licenciado Alex Casal
9 Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, remite terna para el nombramiento
10 de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Rosa, código 5576, debido
11 a la renuncia del Señor Alfredo Espinoza González.
- 12 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Jorge Luis
13 Morales Atencio, con cédula N° 603590110, como miembro de la Junta Administrativa del
14 Liceo Rural San Rosa, en sustitución del Señor Alfredo Espinoza González.
- 15 El Señor Alfredo Espinoza González, fue juramentado por el Concejo Municipal en la sesión
16 ordinaria N° 124 de fecha 03 de octubre del año 2022.
- 17 **Acuerdo N°12:**Visto el oficio DREC-SCE09-041-2022, de la Máster María Esther Villalobos
18 Gallo, Supervisora de Centros Educativos – Cto 09 remite terna para el nombramiento de la
19 Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, debido al vencimiento de la misma.
- 20 Analizada las ternas, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de
21 Educación de la Escuela La Fortuna, por vencimiento de la misma, quedando integrada por:
- | | | |
|----|------------------------------|-------------------|
| 22 | Víctor Manuel Delgado Díaz | 6 0156-0392. |
| 23 | William José Cruz Moya | 2 0615-0510. |
| 24 | Katherine María Vega Salazar | 20710-0147. |
| 25 | Juan Antolín Castro Sánchez | 40112-0895. |
| 26 | Sandra Johanna Cerdas Zapata | 11100-0344. |
- 27 **Acuerdo N°13:** Visto el oficio DREC-SCE10-0143-2022, de la Master Kattia Salazar Arroyo,
28 Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas, remite terna para el
29 nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bajos de Limoncito
30 (Escuela Unidocente), código 2921, debido a la renuncia de la Seora Iris Franceschi Bejarano.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento del Señor Julio Isael
2 Marengo Borge, con cédula N°208040797, como miembro de la Junta de la Escuela Bajos de
3 Limoncito, en sustitución de la señora Iris Franceschi Bejarano.
- 4 **Acuerdo N°14:** Visto el oficio MC-AL-0627-2022, suscrito por el Licenciado Yeison Hay
5 Villalobos, Vicealcalde Municipal, dirigido a COOPEARTE del Sur, brinda respuesta al
6 acuerdo Nro.14 aprobado en sesión ordinaria N° 117, del 16 de agosto del 2022, donde se remite
7 nota de COOPEARTE del Sur solicitando el préstamo de las instalaciones del Centro de
8 Intercambio Social, Cultural y Artesanal.
- 9 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a COOPEARTE del SuR,
10 para lo correspondiente.
- 11 **Acuerdo N°15:** Se conoce MC-AI-088-2022 del Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor
12 Interno, Municipal, el cual pone en conocimiento de la Alcaldía Municipal y Concejo
13 Municipal, la actuación del Tesorero Municipal, referente a lo que considera una práctica
14 tendenciosa de parte de este funcionario de retrasar sobre las solicitudes realizadas por esta
15 Auditoría Interna en materia de recursos económicos por medio de vales de caja chica.
- 16 Referente a lo expuesto por el Señor Auditor Interno, por unanimidad el Concejo Municipal
17 acuerda solicitar a la Administración Municipal se realice un análisis del caso y se tomen las
18 medidas correspondientes en materia administrativa, en forma oportuna, para que las situaciones
19 descritas no se vuelvan a suscitar. Así mismo que se ponga en conocimiento del Concejo
20 Municipal y a la Auditoría Interna de las medidas adoptadas.
- 21 **Acuerdo N°16:** Analizada la solicitud de la Señora Marielos Castillo Serrano, representante del
22 Concejo Municipal de Corredores ante JUDESUR, solicitando se le traslade la audiencia
23 otorgada para del lunes 26 de setiembre, esto al no contar con los insumos necesarios para la
24 reunión, por unanimidad, se acuerda indicar a la Señora Marielos Castillo Serrano, representante
25 del Concejo Municipal de Corredores ante JUDESUR, que será atendida el día lunes tres de
26 octubre del dos mil veintidós, a las 4:30 p.m.
- 27 **Acuerdo N°17:** Se conoce oficio MC-AL-0637-2022, suscrito por la Ingeniera Emil Fallas
28 Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., comunica que atendiendo lo dispuesto por la Ley para el
29 Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Vice intendencias Municipales, Nro. 10.188, del 21 de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 junio del 2022. –que adiciona un artículo 14 bis, al Código Municipal, remite la Asignación de
2 funciones Administrativas y Operativas de la primera Vicealcaldía de Corredores.
- 3 Por unanimidad, el Concejo Municipal da por conocida las funciones asignadas a la Vicealcaldía
4 Primera, mismas que se detallan:
- 5 **DE LAS FUNCIONES DE LA PRIMERA VICALCALDÍA.**
- 6 Serán funciones administrativas y operativas de la Primera Vicealcaldía las siguientes:
- 7 1. Sustituir, de pleno derecho, al Alcalde en sus ausencias temporales y definitivas, con las
8 mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución, según lo
9 dispuesto por el artículo N°14 del Código Municipal.
- 10 2. Representar al Alcalde en actividades, eventos, reuniones, sesiones ordinarias y
11 extraordinarias del Concejo Municipal, así como en comisiones institucionales, de Concejo,
12 Interinstitucionales y en la presentación de informes de la Auditoria Interna, cuando así se
13 disponga.
- 14 3. Atender lo relacionado con las disposiciones emitidas por la Auditoria Interna y Contraloría
15 General de la Republica, coordinando con las dependencias lo que corresponda, en aras de
16 gestionar -cumplir, informar, implementar, etcétera- lo que corresponda.
- 17 4. Coordinar los asuntos relacionados con actos protocolarios, celebración de acontecimientos
18 y demás festividades comunales.
- 19 5. Gestionar y fiscalizar ante los Departamentos la ejecución de los proyectos dispuestos en el
20 Plan Operativo Anual. Entre esos, obras de infraestructura comunal, de infraestructura vial y de
21 gestión ambiental.
- 22 6. Gestionar y fiscalizar ante el Área Financiera la planificación, programación y ejecución
23 presupuestaria.
- 24 7. Gestionar ante el Área de Desarrollo Humano Cantonal los programas y proyectos a
25 desarrollar en las diferentes comunidades, a través de fundaciones, ONG e instituciones públicas
26 o privadas.
- 27 8. Gestionar y coordinar lo pertinente con el Área de Desarrollo Humano Cantonal, en cuanto a
28 labores relacionadas con vivienda, atención de población vulnerable, Centro de Cuido y
29 Desarrollo Infantil (CECUDI).



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 9. Coordinar con las jefaturas labores relacionadas con el mercado municipal, terminal,
2 cementerio municipal y demás inmuebles de arriendo.
- 3 10. Gestionar y coordinar lo pertinente con la Comisión Municipal de Emergencias.
- 4 11. Gestionar y atender lo relacionado con consultas, inquietudes y denuncias de los ciudadanos,
5 respecto a procesos, programas y proyectos que desarrolla la Institución.
- 6 12. Gestionar y fiscalizar lo relacionado con el proceso de partidas específicas.
- 7 13. Brindar seguimiento y apoyo a la gestión que realizan el Comité Cantonal de Deportes, el
8 Comité de la Persona Joven y el Centro Agrícola Cantonal.
- 9 14. Atender otras labores que por razones de oportunidad y conveniencia el Alcalde le asigne.
- 10 Se proceda a la publicación en el Diario Oficial la Gaceta, la resolución, para dar cumplimiento
11 a la Ley 10.188.
- 12 **Acuerdo N°18:** Analizado el oficio AL-CPGOB-0183-2022, de la Comisión Permanente de
13 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, remiten consulta del proyecto de Ley
14 Expediente N.° 22.446 “LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE
15 SERVICIOS PÚBLICOS”.
- 16 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
17 proyecto de Ley Expediente N°22.446.
- 18 **Acuerdo N°19:** Conocido el oficio AL-CPEMUN-0192-2022, de la Comisión Permanente
19 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa,
20 consultando a este Municipio el proyecto de Ley Expediente N°23.099 “LEY DE
21 FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE
22 MUNICIPALIDADES”.
- 23 Por mayoría de cinco votos a favor de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza
24 Díaz, Guiselle Vega Alvarado, José Luis Serrano Acosta, y Cristian García Miranda acuerda
25 pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley Expediente N.° 23.099, y dos votos
26 en contra de los Regidores Bernabé Chavarría Hernández y Katherine Rodríguez Maroto.
- 27 **Acuerdo N°20:** Visto el oficio AL-CPEMUN-0152-2022, Permanente Especial de Asuntos
28 Municipales de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de este Concejo Municipal dl
29 proyecto de Ley Expediente N°23.270 “REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986
30 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°123
26 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE
2 COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”, Por unanimidad, se acuerda
3 pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley Expediente N.º 23.270.

4 **Acuerdo N°21:** Se conoce oficio AL-CPEMUN-0129-2022, de la Comisión Permanente
5 Especial de Asuntos Municipales Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de Ley
6 Expediente N.º 23.109 “CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO”.

7 Por mayoría de cinco votos a favor de los regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza
8 Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta, y Cristian García Miranda, se
9 acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley Expediente N°23.099, y
10 dos votos en contra de los Regidores Bernabé Chavarría Hernández y Guiselle Vega Alvarado.

11 **Acuerdo N°22:** Visto el oficio DRE.COTO-SEC.11-087-2022, del Licenciado Alex Casal
12 Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, remite terna para el nombramiento
13 de la Junta de Educación Escuela de Surik, código 2976, debido al vencimiento de la misma. ...
14 Analizada la terna, por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de
15 Educación Escuela de Surik, misma que es integrada de la siguiente forma:

16 Luciano Morales Morales	6-0121-0872.
17 Araceli Vega Vargas	5-02610107.
18 Sindy Mirley Farrier Salas	6-0351-0247.
19 Álvaro Alex Méndez Sequeira	6-0238-0098.
20 Jessica Lizeth Sánchez Guillen	6-0423-0566.

21 **ARTÍCULO XIII.**

22 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

23 No hay propuestas rechazadas.....

24 **ARTÍCULO XIV.**

25 **CIERRE DE LA SESIÓN.**

26 Al haberse agotado la agenda, al ser las nueve de la noche con treinta minutos, del día lunes
27 veintiséis de setiembre del año 2022, la Señora Presidenta Municipal da por concluida la sesión.

28

29 **Licda. Marcela Grillo Castillo**

Sonia González Núñez

30 **Presidenta Municipal**

Secretaria Concejo Municipal